

Septiembre 2008

Documento presentado en Cali, Colombia, en el Congreso de ASCUM

**El Bienestar Estudiantil en Argentina
Líneas metodológicas y modelos de intervención.**

Por

Néstor Daniel González. Coordinador Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar. Universidad Nacional de Quilmes. Coordinador Redbien (Red Interuniversitaria de Áreas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de Universidades Nacionales. Argentina)

Alicia Peire. Directora de Bienestar Universitario. Universidad Nacional de Lanús.

Nieve Chávez. Decana Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Ex Secretaria de Bienestar Universitario. UNSA.

Alejandro Pivetta. Secretario de Bienestar Universitario. Universidad Nacional del Litoral.

José Luis Parisi. Coordinador Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación.

Griselda Meng. Coordinadora Programa de Bienestar Universitario. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Luis Schkolnik. Coordinador General de Turismo. Universidad de Buenos Aires.

Matías Dreizik. Secretario de Asuntos Estudiantiles. Universidad Nacional de Córdoba.

Cristina Sánchez. Universidad Nacional de Lanús.

Pazos Mónica. Dirección General de Salud y Asistencia Social U.B.A.

Universidad de Buenos Aires.

Leandro Pinotti. Coordinador del Programa UNL Saludable. Universidad Nacional del Litoral.

En la actualidad, el sistema universitario argentino está compuesto de cuarenta universidades e institutos universitarios públicos y otros tantos privados, y se diferencia centralmente de los modelos universitarios del resto de los países de América Latina por su condición de gratuidad absoluta en los estudios de grado, ingreso irrestricto y cuenta con un sistema de gobierno autónomo y compuesto por la totalidad de los claustros que forman parte de la comunidad universitaria.

La concepción de Educación según la Ley Nacional de Educación Nación se manifiesta de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTÍCULO 3°.- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Sin embargo, y como sí es común a muchos países de América latina, el sistema educativo sufre de altos números de deserción y el porcentual de acceso real de la sociedad al sistema universitario alcanza alrededor del tres por ciento.

Si nos situamos en el universo del tres por ciento mencionado anteriormente, el sistema universitario extendido de norte a sur del país también asiste a altos grados de deserción producto de problemas económicos, alumnos con necesidades básicas insatisfechas, sin acceso a dietas alimenticias acordes ni a planes de salud, y graduados que deben esperar sin, cercana visibilidad, para una adecuada inserción al medio productivo.

Resultado de esto, las universidades argentinas comenzaron a desarrollar políticas tendientes a resolver dichos problemas y otros. Y

la figura contenedora se materializa en la aparición de las secretarías y dirección de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.

Es competencia de esta área pensar en un perfil de alumno precisado de un complejo conjunto de necesidades, tanto formativos, laborales, recreativos y constitutivos de la identidad como alumnos y como actores sociales que deben constituir un rol social.

Asimismo, las políticas de bienestar se ocupan de aportar de contribuir a la formación integral del estudiante universitario llevando adelante iniciativas deportivas, ofertas de turismo y movilidad estudiantil y trabajo en proyectos de voluntariado.

Sin ir más lejos, la ley reguladora del sistema, la Ley de Educación Superior hace menciones explícitas a sus misiones en beneficio de la inclusión:

Artículo 13.

Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho:

c) A obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia.

Capítulo 2: De la autonomía, su alcance y sus garantías

j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes,

Sección 1: Requisitos generales

Artículo 33

Las instituciones universitarias deben promover la excelencia y asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades.

Como resultado de este contexto, las Universidades comenzaron un trabajo mancomunado en articulación entre ellas y con organismos de gobierno y no gubernamentales, con el objetivo de potenciar las acciones y políticas. Así, nació la Redbien (Red Interuniversitaria de Áreas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de Universidades Nacionales.) que luego de sus primeros resultados fue incorporado al cuerpo del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN) como forma de institucionalización y potenciación de sus alcances.

Bienestar Universitario Y Asuntos Estudiantiles De Universidades Argentinas

Fundamentos

La idea de Bienestar Universitario sólo puede ser una consecuencia de la concepción que se tenga de universidad y, por tanto de los problemas del conocimiento y del desarrollo y la mirada que de esto realice la universidad, en estos tiempos de globalización en donde ésta apunta a construir una universidad "pragmática".

Estamos en épocas de desafíos y cambios profundos, y no simplemente de reformas parciales, sobre todo en una institución como la universidad que se ha asociado siempre a una estructura organizacional muy difícil para aceptar presiones externas. La crisis cultural de los sesenta colocó a la universidad frente al dilema de su transformación y, según Boaventura de Sousa, ésta va a ser una institución tocada radicalmente por los cambios, lo que lleva a vivir cuatro grandes crisis que se van a manifestar en sus respectivas contradicciones:

- a) una crisis de hegemonía: enfrentada a unas exigencias modernas de producción de patrones culturales medios, de conocimientos útiles y formación de fuerza de trabajo cualificada
- b) una crisis de legitimidad en cuanto le aparece una exigencia sociopolítica de democratización y de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- c) una crisis institucional ante una exigencia que la somete a criterios de eficacia y productividad de origen empresarial, a la luz de las necesidades nuevas del capitalismo reestructurado de final de siglo.
- d) una crisis de interacción producida por el impacto de los medios masivos sobre los jóvenes universitarios que hace difícil la interacción pedagógica que el profesor tiene con él, encontrando en muchas ocasiones la cátedra como sin sentido y pocos creadores.

El conflicto de la universidad en su crisis de hegemonía en estos tiempos tiene cuatro espacios de manifestación que nos han de conducir a las relaciones escuela-comunidad como uno de los ejes, y son: las relaciones entre alta cultura, cultura de masas y cultura popular, la relación teoría-práctica y la relación educación-trabajo.

En la década del noventa Argentina ha vivido un proceso de fuerte transformación y cambios estructurales, como consecuencia de la implementación y profundización de un modelo económico y

político de signo neoliberal, que ha logrado hegemonizar las políticas en gran parte del mundo. Junto con la aplicación de las reformas neoliberales se vive una redefinición del espacio público tanto en los discursos oficiales como en el sentido común de los sujetos. La hegemonía conseguida por las propuestas neoliberales, resurgen con fuerza ante la crisis económica de mediados de los setenta, que marca un límite a la solución política que el Estado Benefactor constituyó para la crisis del treinta, y acompañan "una transformación histórica del capitalismo moderno" (Thernborn en Sader y Gentili, 1999: 31). Para el neoliberalismo, la principal causa de la crisis se debió a la excesiva intervención del Estado en la economía, no permitiendo la libre acción de las leyes del mercado y generando un Estado hipertrófico e ineficiente. Como respuesta a este problema, las propuestas centrales serán la privatización, flexibilización y desregulación.

En una coyuntura compleja como la actual, en el que confluyen la escasez de los recursos públicos con una creciente y apresurada globalización de los servicios, la discusión del carácter de la educación superior como bien y responsabilidad públicos cobra un sentido fundamental.

En principio, un bien público solo puede ser provisto por una entidad cuya naturaleza haga imposible la exclusión de individuos por cuestiones de raza, sexo, idioma, religión, posición social, recursos disponibles o filiación política. Por consiguiente, los bienes públicos normalmente son provistos por el Estado. Si en vez de discutir el carácter de la educación superior como bien público se analiza la responsabilidad que tiene el Estado de mejorar las oportunidades educacionales de los grupos menos privilegiados y de asegurar que los aspirantes calificados sean tratados con equidad, es posible eliminar muchos malos entendidos.

La educación superior -al atender la preparación de los individuos para el mercado laboral, la formación de los jóvenes como ciudadanos para la consolidación de sociedades democráticas, el crecimiento personal de los miembros de la sociedad y la preservación y el desarrollo del conocimiento científico- constituye una responsabilidad social. La formación universitaria, la generación y distribución del conocimiento y la cultura, constituyen procesos intrínsecamente políticos que reflejan no solo las ideologías y axiologías predominantes en una sociedad sino los modelos socioeconómico y político vigentes, que a su vez representan los intereses más preciados de dicha sociedad. De ahí que la educación superior constituya una responsabilidad pública. Aceptarlo como tal constituye una premisa básica para la consolidación de un sistema de educación superior justo y equitativo al cual corresponde garantizar la provisión de una educación de calidad y sin exclusiones.

Está claro que el papel de la provisión de la educación corresponde al Estado y que, en el caso de la educación superior, esta obligación se cumple a través de instituciones que, además de su carácter público, disfrutan de situaciones de excepción en cuanto a su capacidad de decisión para la realización de sus tareas, como es el caso de las universidades autónomas por ley. La autonomía, la libertad de cátedra y de investigación, la apertura al debate libre de las ideas hacen de las universidades, particularmente las públicas, espacios idóneos para el proceso formativo en el nivel superior en tanto constituyen territorios en los que campea la libertad intelectual en su significado más amplio. De esta manera, las universidades públicas, al asumir las funciones de impartir la educación superior, desarrollar investigación y preservar y difundir la cultura, constituyen el medio a través del cual el Estado cumple con la responsabilidad esencial de proveer oportunidades formativas en el nivel técnico superior, licenciatura y posgrado a quienes deseen y tengan las calificaciones necesarias para acceder al mismo.

Toca al Estado garantizar el acceso a la educación superior de todos los individuos que demandan ingreso y que poseen los méritos suficientes para ello. A las universidades les corresponde mantener y mejorar en forma sistemática la calidad de sus procesos educativos para garantizar la igualdad de oportunidades de sus graduados ante los egresados de otras instituciones nacionales y extranjeras.

Tienen la responsabilidad, asimismo, de entregar a la sociedad profesionales, expertos e investigadores altamente capacitados para enfrentar los problemas de los distintos ámbitos de la actividad humana, con una actitud crítica y constructiva, impregnada de los más altos valores y principios y con una auténtica vocación de servicio, individuos que espera el medio laboral y jóvenes que la sociedad demanda para consolidar su vida democrática.

De la misma forma, les corresponde asumir un compromiso creciente con la generación de nuevos conocimientos tanto por su potencial para hacer posible el acceso de la población a estadios con una mejor calidad de vida y de equidad social, como por su capacidad para impulsar el avance de las instituciones y la transformación de la sociedad. Otra de sus responsabilidades esenciales es la preservación y el fortalecimiento de las manifestaciones culturales, función que por su relevancia es esencial para la creación y recreación de sus rasgos culturales y para propiciar su acceso a la cultura y a los valores de otros pueblos, y tomar de ellos todo lo que contribuya al enriquecimiento de la cultura nacional sin desvanecerse en el proceso de transculturación emprendido por los medios de comunicación masiva.

Defender a la universidad pública implica salvaguardar el ejercicio responsable de la libertad y la preservación de los valores humanos, garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer, promover la solidaridad entre personas y comunidades y la participación de los jóvenes en tareas orientadas a la protección de la naturaleza, la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.

La defensa de las universidades públicas será viable en los casos de las instituciones sólidas, es decir, de aquellas que se han fortalecido con grupos de investigación que se erigen como referentes en sus campos del conocimiento y que están logrando un impacto efectivo en la vida nacional por la calidad de sus egresados, por la pertinencia de sus investigaciones y por el efecto favorable en el desarrollo de otras universidades por medio de su participación en proyectos de intercambio académico.

La Educación Superior debe considerarse un bien público; basando dicha afirmación en la Declaración de los Derechos Humanos (Art. 26 y 27) y en los principios ratificados y ampliados por el Art. 13º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la ONU en 1966 y ampliado por la Declaración de CEPAL (2005); la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – UNESCO (1998) y los objetivos planteados en la Cumbre de Rectores de Latinoamérica (2006).

Por ello, también se coincide en la necesidad de que la nueva Ley de educación superior incluya como premisa fundamental: “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado” (Art. 2º de la LEN).

Los problemas de la sociedad contemporánea demandan alternativas de solución, la transformación social en un reclamo al cual la universidad pública debe contribuir generando opciones que posibiliten el mejoramiento espiritual y material de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Esta tarea no es sólo responsabilidad de la universidad; sin embargo, su sobrevivencia se asocia a su compromiso con las demandas de su entorno y con la promoción de los cambios necesarios para la construcción de una sociedad más justa.

El concepto de Bienestar Universitario en la Educación Superior es dinámico, se construye permanentemente y está en interrelación directa con la satisfacción de las necesidades de las personas y de la sociedad.

En primera instancia, el Bienestar es Integral desde lo humano y desde lo Institucional. Es decir, que tiene en cuenta las dimensiones

biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de las personas y los diferentes estamentos, entes, momentos y etapas del ciclo de la vida cotidiana de la Universidad y sus integrantes.

En segundo lugar, las prácticas sociales del bienestar se encaminan a contribuir con el desarrollo Humano entendido éste como formación y como calidad de vida, incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como persona activa de la sociedad, partiendo de tres dimensiones:

a. **Formación Integral:** Contribuir plenamente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida institucional y su proyección a la sociedad.

b. **Calidad de Vida:** Propiciar a la satisfacción de necesidades trascendiendo al desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades. Vivir bien equivale a tener calidad de vida, y por consiguiente tener una vida digna y este es un principio básico del bienestar universitario.

c. **Construcción de Comunidad:** La promoción del bienestar de la comunidad institucional debe estar ligada al Proyecto Institucional y a la Misión de la Universidad: la comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica el conocimiento. Requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte; y por otra, que la realización de todas estas actividades contribuyan al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria y su proyección en la sociedad.

Según lo expuesto anteriormente, Bienestar Universitario trasciende la vida universitaria, su cotidianidad y sus miembros, puesto que su misión se encamina al desarrollo integral de la comunidad educativa en un medio ambiente que facilita la promoción del ser humano.

Objetivos del Bienestar Universitario

a. Promover el bienestar individual y colectivo de docentes, estudiantes, directivos, personal de apoyo universitario en las áreas socio-económica, salud, recreativa, deportiva, cultural y artística, área de desarrollo humano como elemento fundamental del proceso de formación integral.

b. Brindar a la comunidad universitaria un conjunto de servicios que complementen la formación académica mediante actividades que

promuevan el desarrollo de los valores y las potencialidades creadoras de cada uno de sus miembros.

Antecedentes

La difícil situación económica y social que atraviesa nuestra sociedad, no excluye a quienes conforman la comunidad universitaria. Estudiantes, Docentes, Investigadores y Personal de apoyo universitario deben afrontar la tarea cotidiana en sus universidades en el contexto de una situación económica restrictiva.

Esta situación ha movilizó a todos los actores involucrados, en particular a los responsables de la gestión de las Universidades, a profundizar estrategias solidarias y de cooperación que contribuyen a contener a quienes resultan afectados por la crisis, e incluso obligados a veces a abandonar sus estudios.

Mediante Acuerdo Plenario Nº 113/93 del CIN se conformó un cuerpo permanente de consulta y asesoramiento para tratar los temas relativos al bienestar universitario, integrado por los funcionarios que en cada Universidad tienen a su cargo el área.

Desde la Dirección Nacional de Coordinación Institucional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el año 2002, se inició el contacto con las áreas de Bienestar Universitario de las Universidades Nacionales destinado a relevar su voluntad de avanzar en un proceso de articulación de dichas áreas, a partir de la cual conformar una agenda de trabajo conjunta que involucrara a la Secretaría de Políticas Universitarias en la tarea de coordinar, promover y vehiculizar acciones.

A partir de encuentros nacionales de los responsables de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Universidades Nacionales se han definido líneas de acción que llevan al cumplimiento de los objetivos planteados desde las diferentes áreas que conforman el Bienestar Universitario.

Con la finalidad de facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación de sus acciones, el CIN mediante Acuerdo Plenario Nº481/03 declaró de interés la creación de la Red Virtual de las Áreas de Bienestar Universitario de las UUNN que cuente con la colaboración de la Secretaría de Políticas Universitarias, cuya dirección web es: <http://www.redbien.edu.ar>

Desde el año 1993 los responsables de Bienestar Universitario han recomendado al CIN, a partir de las reuniones realizadas en diversas universidades del país, sobre diversas temáticas referidas al

Bienestar Universitario tales como becas, salud, deportes, etc. que fueron plasmados en Acuerdos Plenarios de ese cuerpo.

A partir de encuentros nacionales de los responsables de las áreas de bienestar universitario y Asuntos Estudiantiles de las Universidades Nacionales se han definido líneas de acción que llevan al cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente:

a. Fortalecimiento Institucional de la Áreas de Bienestar Universitario.

- Identificación de problemáticas vinculadas al Bienestar Universitario y la definición de acciones a desarrollar desde las Universidades.
- Estudio y sistematización de avances conceptuales y empíricos sobre las actividades de Bienestar Universitario regionales y nacionales.
- Implementación y gestión de políticas institucionales de Bienestar Universitario en cada Universidad Nacional y a nivel país.
- Conformación de una agenda anual de trabajo y realización de encuentros de responsables de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.
- Vinculación y articulación de acciones con programas de otros Ministerios pertenecientes al Gobierno Nacional.
- Desarrollo del sitio web: <http://www.redbien.edu.ar>

b. Revalorización del Bienestar Universitario en el contexto de las políticas universitarias globales.

- Creación en el marco del CIN de la Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Universidades Nacionales Argentinas.
- Reactivación del Programa de Bienestar Universitario en la Secretaría de Políticas Universitarias.

c. Promoción Socioeconómica de la comunidad universitaria

- Gestión y evaluación del Programa Nacional de Becas Universitarias y de otras instituciones.
- Implementación y evaluación del Sistema Informático Universitario, SIU Tehuelche.
- Promoción del cumplimiento del acuerdo plenario del CIN Nº 117/93 en cada una de las Universidades Nacionales.
- Implementación de programas y/o proyectos de asistencia socio-económica a los estudiantes a través de comedores universitarios, albergues, subsidios, transporte, etc.

d. Atención a la Salud Integral.

- Organización de concursos regionales y nacionales sobre diferentes temáticas de salud.
- Gestión, implementación y evaluación del Programa Remediar para estudiantes sin cobertura de obra social.
- Desarrollo de proyectos, programas y procesos que favorezcan un estilo de vida saludable en los distintos estamentos de la comunidad universitaria.
- Promoción de acciones relacionadas con la salud laboral.

e. Promoción de la recreación y el deporte.

- Resignificación del concepto de Deporte Universitario vinculado a la salud integral.
- Revitalización de actividades deportivas regionales, nacionales e internacionales.
- Articulación con la Secretaría de Deportes de la Nación y Secretarías de Deportes Provinciales a efectos de aunar esfuerzos y coordinar actividades.
- Desarrollo de programas de turismo para los diferentes estamentos de las Universidades Nacionales.

e. Apoyo a la Proyección Social.

- Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Voluntariado Universitario y Alfabetización de Adultos.
- Integración de las universidades a la Red Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos.
- Promoción del cumplimiento de la Ley vigente en materia de discapacidad dentro del ámbito de las universidades nacionales.
- Promoción de otros programas y proyectos de vinculación con la sociedad y su articulación académica.

El Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional en su Resolución C.E. Nº 391/06 solicitó a la Secretaría de Políticas Universitarias la reactivación de un Programa de Bienestar Universitario a efectos de promover la formación integral del estudiante como profesional pero también como persona y ciudadano.

Para esto se requiere de un conjunto de acciones y políticas por parte del Estado y de las propias universidades destinadas a garantizarlos.

El objetivo de este Programa es el de jerarquizar las áreas de Bienestar Universitario de las Universidades Nacionales en el contexto de Políticas Universitarias globales facilitando su articulación y

cooperando con el cumplimiento de su objetivo de garantizar igualdad de oportunidades de quienes concurren a ella.

Los objetivos específicos como los ejes temáticos de las actividades a realizar están relacionadas a la Promoción del Trabajo en redes; Promoción de la salud; Universidades seguras; Discapacidad; Deporte y Recreación; Turismo universitario; Promoción de Derechos y otros que contribuyan al logro de los objetivos del Programa.

Por Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional N° 620/07 se crea en el marco del CIN la Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Instituciones Universitarias Nacionales (RedBIEN), la que funciona bajo la supervisión del Comité Ejecutivo del CIN.

Por todo lo anterior, las políticas de bienestar deben estar orientadas al desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones centradas en el concepto de persona como ser biológico, psicológico, cognitivo-afectivo y espiritual; dimensiones que repercuten en el comportamiento y en la relación socializadora de la persona.

Los campos y /o áreas del bienestar pueden ser variados incluyendo entre otros la cultura de la salud, el deporte y recreación, la educación para la convivencia, el desarrollo psicológico, la formación espiritual, la educación ambiental, la relación con la familia, la promoción socioeconómica y al acompañamiento al desarrollo cognitivo.

Dentro de estos debe considerarse como fundamental el acompañamiento al proceso cognitivo, el cual debe estar ligado a la necesidad y responsabilidad de la institución de educación superior de retener al estudiante en el sistema educativo.

En el marco de la educación como un factor estratégico y prioritario para el desarrollo humano, social y económico, la política de bienestar universitario se constituye en una estrategia fundamental para fortalecer los procesos de formación, investigación, extensión, así como para garantizar condiciones que promuevan la permanencia del estudiante, su desarrollo académico y el mejoramiento continuo de su desempeño, bajo principios rectores de equidad, pertinencia, sostenibilidad, corresponsabilidad y transversalidad.

A continuación se proponen las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario para las Universidades Nacionales de la República

Argentina, atendiendo a las dimensiones del Ser Humano y a la Gestión del Bienestar Universitario:

POLÍTICAS NACIONALES DE B.U. RELATIVAS A LAS DIMENSIONES DEL SER HUMANO

Dimension Biológica

Cultura del autocuidado de la salud y mejoramiento permanente de la Calidad de Vida:

- Promover la salud y prevenir las enfermedades, mediante la apropiación de hábitos y estilos de vida saludables por parte de los universitarios (profesores, funcionarios y estudiantes).
- Prevenir y atender situaciones de riesgo y emergencia.
- Complementar los programas propios de la vinculación contractual de profesores y funcionarios (salud ocupacional).

Dimensión Psico-Afectiva

Mejor conocimiento de sí mismo y de los demás:

- Fomentar el desarrollo de la capacidad para relacionarse y comunicarse.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y del compromiso.
- Desarrollar aptitudes y actitudes que redunden en su beneficio personal y en el de sus respectivos entornos sociales.

Dimensión Social

Espacios de encuentro y promoción socio-económica en pro de la autogestión:

- Promover acceso y permanencia a la Educación Superior con criterios de equidad.

Dimensión Cultural

Reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los universitarios:

- Promover el Aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas.
- Favorecer la construcción dinámica de proyectos sociales en el ámbito local, regional y nacional.
- Promover la valoración, desarrollo, expresión y divulgación de actitudes y aptitudes estéticas y de tradiciones locales, regionales, nacionales y universales.

Dimensión Axiológica

Valores morales, principios éticos y culturas ciudadanas en pro de la convivencia pacífica:

- Favorecer el diálogo intercultural e inter-religioso, que contribuya a la formación de actitudes tolerantes y que favorezcan la convivencia.

Dimensión Política

Construcción en la diferencia y solución concertada y pacífica de conflictos:

- Favorecer la comunicación efectiva entre personas, grupos, estamentos, dependencias, facultades, programas y departamentos académicos.
- Establecer los canales de expresión al servicio de los universitarios para manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la universidad.

POLÍTICAS NACIONALES DE B.U. RELATIVAS A LA GESTIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO :

La Logística de la gestión del Bienestar

Definición de la estructura y estrategia de las dependencias encargadas de dinamizar el B.U.:

- Favorecer la adecuada coordinación entre las dependencias del B.U. Participación activa de los estamentos en las instancias decisorias de las mismas.
- Proveer los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes para garantizar la sostenibilidad y la equidad en programas, proyectos y procesos de B.U.
- Solicitar que los costos de elementos y procesos que NO estén al servicio directo del Bienestar Universitario, NO forman parte del presupuesto del mismo.

Lo Humano de la Gestión del Bienestar

Idoneidad del personal que trabaja al servicio del Bienestar Universitario:

- Fomentar y desarrollar procesos de autoformación y capacitación sobre el Bienestar, tanto al interior de las unidades encargadas de la dinamización del mismo, en particular, como en las demás dependencias de la institución y en la comunidad universitaria local, regional y nacional.

Lo Estratégico de la gestión del Bienestar

Participación proactiva de los estamentos en la gestión del B.U.:

- Convocar de manera pertinente, amplia, diversa y atractiva a la comunidad institucional para obtener el mayor número posible de oportunidades y alternativas de participación.
- Establecer lineamientos de planeación a corto, mediano y largo plazo con los respectivos indicadores de gestión que permitan evaluarlos y retroalimentarlos en forma permanente.
- Promover investigaciones sobre temas de B.U. como componente fundamental de la gestión del B.U.

Universidad y Deporte

Desde el año 1948 se realizan en nuestro país diversos encuentros deportivos denominados Juegos Nacionales Universitarios. En la actualidad el 90% de las universidades públicas argentinas ofrecen actividades de educación física, recreación, deporte, turismo y vida en la naturaleza para la comunidad universitaria¹; ésta área de trabajo depende, dentro de la estructura de gestión en cada universidad, de las Secretarías/ Direcciones/ Programas de Bienestar Universitario, asuntos estudiantiles y/o extensión universitaria.

Las actividades de deportes representan actualmente el 6% de participación (sobre 800.000 estudiantes aproximadamente.) En cada universidad existen tres tipos de desarrollo de las áreas de deporte, a saber: desarrollado, medianamente desarrollado y en incipiente desarrollo. Las dimensiones consideradas para la tipología son: la formalización institucional (organigrama: dependencia, dirección, área, programa), la cantidad de recursos materiales puestos a disposición del funcionamiento (porcentaje del presupuesto, tamaño de equipamiento deportivo, superficie de infraestructura propia y/o rentada), vinculación académica (carreras afines), disposiciones en el acceso de uso (ofertas y condiciones hacia dentro y fuera de la comunidad universitaria) y, cantidad de recursos humanos asignados al funcionamiento de las actividades.

Cada universidad presenta un desarrollo autónomo en la gestión de las actividades deportivas, sin embargo la articulación con las políticas nacionales macro y su definición a través del Consejo Inter-universitario Nacional (CIN), que reúne a los rectores de todas

¹ Por cuestiones de espacio en el texto, se nombrará "área de deporte" haciendo alusión a todas estas actividades sin detrimento de ninguna.

las universidades, es sumamente importante en la cristalización de las líneas de acción. En este sentido, el rol del Estado juega un importante papel en la orientación de políticas en Deporte (el Estado representado por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MECyT), a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y la Secretaría de Deportes de la Nación). No obstante, es reciente el involucramiento activo del Estado en esta cuestión como parte de políticas de Bienestar en las universidades.

En el año 2004, los rectores reunidos en plenario buscaron crear las condiciones que permitieron la re-activación de un programa de Bienestar Universitario, entre otras cosas, replantearon la función/objetivo del deporte en las universidades. Entendiendo *“que las actividades de Bienestar atienden a la formación integral y a la calidad de vida de los diversos actores de la vida universitaria”* (Art. 3 Resolución CE Nro. 391/06 CIN) y que las actividades deportivas son competencia de las acciones de Bienestar.

Los rectores entendían que la definición y competencias de las actividades deportivas hasta ese momento, tenían un sesgo fuertemente competitivo y estaban desarticuladas de las políticas de Bienestar en general y en particular de las impulsadas por el Estado, de manera tal, la SPU del MECyT, a través del Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario, declaraba y promovía: *“apoyar las políticas que mejoren la calidad, pertinencia, modernización y democratización del acceso, retención y egresos de las universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno”*. (Dcto de trabajo, SPU, Módulo 1, año 2005). Se trata pues *“de contribuir de manera eficaz al ingreso y permanencia de los estudiantes promoviendo la formación integral del mismo y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida”*. Y además, *su disposición a desarrollar actitudes de participación solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad que contribuirán al logro de realización personal y colectiva”* (www.me.gov.ar). Así, mediante la Comisión de Extensión y Bienestar del CIN, se exhortó a las universidades a avanzar en la promoción de la práctica deportiva, el deporte como política de salud, de recreación y participación superando la visión estrictamente competitiva. (Documento de trabajo, SPU, módulo 1, año 2005)

Este nuevo escenario constituye un desafío y representa conflicto de intereses para quienes conducen el área en las universidades. El deporte, en el ámbito nacional, está organizado y articulado por el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino, conformado por los responsables del área de deportes de todas las Universidades Nacionales (Directores, Coordinadores, Jefaturas, etc.), que en Asamblea y cada dos años eligen a los integrantes del Comité Ejecutivo. Dicho Comité, integrado por 9 universidades, es la

Comisión responsable de organizar, difundir, articular y ejecutar las decisiones tomadas por el plenario del Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino, interpretando las líneas de acción que determinen las autoridades de cada Universidad. Desde este Comité se dirimen anualmente las líneas ideológicas a seguir en el deporte y, desde las políticas de Bienestar, se trata de generar sinergias que propicien el desarrollo en los objetivos del deporte respetando la gestión autónoma de cada universidad.

El conflicto de interés se presenta en la disputa sobre privilegiar las actividades recreativas o competitivas. La discusión, creemos, está trascendiendo ésta dicotomía y, sin ser objetivos excluyentes, la idea no es que prevalezca uno sobre el otro. Aquí encontramos el desafío: debemos avanzar en el proceso de formación integral del estudiante y ofrecer otros objetivos posibles de la práctica deportiva universitaria. Sólo por citar algunos de éstos desafíos, se destaca la inclusión y retención en tanto construcción colectiva para que el estudiante pueda apropiarse de un bien cultural, favorecer el proceso de formación integral y de socialización, ayudar a su autoestima, a la construcción de la identidad, a la adopción de un estilo de vida ligado al cuidado de la propia salud, a la construcción de actitudes y valores, a la ampliación de competencias reflexivas, sociales y prácticas, etc.

En suma, Creemos que la universidad pública debe construir estudiantes que practiquen alguna actividad deportiva como parte de su formación integral y no deportistas universitarios.

Salud, Asistencia Social y Universidad

La SALUD forma parte de la formación integral y debe ser recibida en todos los niveles y áreas de educación, en forma transversal, para que el individuo y su entorno puedan incorporar conductas y hábitos de una vida saludable. Se debe propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas para el cuidado de la salud del estudiante quien lo podrá hacer extensivo al cuidado de su familia y su comunidad.

La OMS definió desde el año 1946 a la SALUD como un Estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solamente como la ausencia de enfermedad. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) propone un nuevo marco conceptual centrado en el desarrollo humano y en la promoción de la salud dentro del contexto de la familia, la comunidad y el desarrollo social, político y económico.

La educación en el campo de la salud, se presenta como un instrumento para la adquisición de conocimientos y aptitudes, además de favorecer el desarrollo de facultades como la

responsabilidad, la participación y la toma de decisiones con la finalidad que el sujeto alcance el máximo grado de adaptación y de autonomía, en el proceso de su salud. Esta capacidad de adaptación de la persona determinará su calidad de vida y la de su entorno. Por ejemplo, a menudo y frente al diagnóstico de una enfermedad crónica, la persona cambia, de forma limitante, sus hábitos y debe adaptarse a la nueva situación de salud siendo fundamental estar bien informado para evitar ideas erróneas no fundamentadas. El nexo de unión entre el campo de la salud y el campo de la educación se intensifica, influyendo directamente en las nuevas formas de atención a la salud de las personas, tanto a nivel asistencial como a nivel social. En esta línea, la Organización Mundial de la Salud, (OMS) considera prioritario fomentar la educación como instrumento básico de cambio tanto a nivel individual como colectivo, con el fin de comprometer a toda la sociedad en el proceso de salud.

Para que una comunidad sea saludable, es fundamental la intervención de acciones complementarias y sinérgicas en el campo de la :

- Promoción de la salud y desarrollo humano
- Prevenir la enfermedad
- Controlar los factores de riesgo de una enfermedad

Promoción de la salud y desarrollo humano

La promoción de la salud es el conjunto de procesos que favorecen que la persona y su grupo social incrementen el control y mejoren, su propia salud. Representa una estrategia de mediación entre las personas y su entorno, sintetizando la elección personal y la responsabilidad social en salud para crear un futuro más saludable. La promoción de la salud se consigue a través de tres mecanismos intrínsecos:

- Autocuidado, siendo el conjunto de decisiones y acciones adoptadas por un individuo con la intención específica de conservar su salud.
- Ayuda mutua, o acciones que las personas realizan para ayudarse unas a otras compartiendo apoyo emocional, ideas, información, experiencias, y recursos materiales conformando de esta manera una estructura social.
- Entornos sanos, o creación de las condiciones y entornos que favorecen la salud. implica modificar o adaptar los entornos sociales, económicos o físicos de forma que ayuden a conservar y también a aumentar la salud. Implica también que se deben asegurar políticas y

prácticas que proporcionen a las personas un medio ambiente saludable en el hogar, en la escuela, en la universidad, en el trabajo y en la comunidad.(3)

Con referencia a el desarrollo humano , se define como un proceso continuo a través del cual se satisfacen sus necesidades y desarrollan competencias, habilidades y redes sociales. Para conseguir un desarrollo pleno, son claves el acceso a la salud y el bienestar, la educación, la justicia, el empleo y la participación social, además del apoyo a las familias y comunidades para que guíen el desarrollo de los jóvenes.(1).Apoyar dicho desarrollo requiere de una inversión a largo plazo y no de intervenciones aisladas de corto plazo sin impacto y sin continuidad.(2)

Tanto en la Carta de Ottawa de 1986 donde se establece la importancia de fomentar la Salud ,como la Carta de Bangko en el 2005 que considera a la promoción en el marco de un mundo globalizado I constituyen documentos básicos en donde la OMS define la Promoción de Salud como un proceso social, político y personal que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las capacidades de las personas sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas relacionadas con la salud, para mejorar la salud colectiva e individual. La colaboración y participación de distintos servicios y sectores así como de la sociedad es esencial para sostener la acción en materia de promoción de salud.

El ámbito universitario es una auténtica escuela de ciudadanía. Ayuda al alumnado, profesorado y personal de Administración y Servicio a materializar su potencial físico, psicológico y social Para ello, promoverá la autoestima y la autorrealización personal, así como el desarrollo de habilidades personales y sociales para la vida.

Implementar diseños curriculares sobre salud pública, promoción de salud, entornos saludables en diferentes carreras que contengan perspectivas bio-psico-sociales trabajando con enfoques, métodos, técnicas y recursos pedagógicos activos con el rol docente de ayuda, creando climas útiles al aprendizaje y al impulso de relaciones con el alumnado respetuosas y constructivas. Genera un plan de trabajo para la Promoción de Salud y la Seguridad quedefina objetivos y actividades claras (8)

Desde el año 2007, en Ciudad Juárez (México) tuvo lugar la creación de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud y actualmente se constituyó el Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y la Promoción de la Salud (CIUEPS),conformado por 62 universidades de la Región de las Américas y con participación de universidades españolas.

Prevenir la enfermedad

La prevención de la enfermedad es el conjunto de acciones realizadas para evitar que el daño o la enfermedad aparezcan, se prolonguen, ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables. Existen tres niveles de prevención en los cuales deben participar los sistemas de salud. Estos niveles están inmersos en la definición e involucran para el nivel primario evitar que la enfermedad haga aparición; en el segundo nivel se procura evitar que la enfermedad se prolongue u ocasione daños mayores, incluso secuelas; para el tercer nivel se pretende evitar que las secuelas agraven la situación de salud de las personas. (3)

Factores de riesgo de una enfermedad

Los factores de riesgo son aquellas situaciones o características que se asocian a una mayor probabilidad de desarrollo de una enfermedad en una población en un área dentro de un periodo determinado, basándose en estudios epidemiológicos sobre esa población (4)

La población joven es un conjunto heterogéneo y diverso, con múltiples identidades de género, cultura, etnia, estatus social y económico, vida urbana y rural, (2)

La Organización Mundial de la Salud estima que 70% de las muertes prematuras en el adulto se deben a conductas iniciadas en la adolescencia. Gran parte de los hábitos nocivos para la salud adquiridos durante la adolescencia no se manifiestan en morbilidad o mortalidad durante la adolescencia misma, pero sí se manifiestan en años posteriores.(1)

El mundo debe hacer frente a algunos riesgos importantes, comunes e incuestionables para la salud. Más de 20 factores de riesgo son responsables de aproximadamente la mitad del número de muertes prematuras que se producen cada año. En la actualidad se ha alcanzado un conocimiento científico satisfactorio de la mayoría de los factores de riesgo que intervienen en el desarrollo de una enfermedad, pero la falencia radica en la ausencia de acciones sostenidas y dirigida que reduzca los riesgos y promueva una vida sana que no se limite a la mera prevención de la muerte y la discapacidad.(5)

Por lo que hay que promover conductas y hábitos para una vida saludable principalmente en:

- Alimentación
- Actividad física
- Adicciones
- Inmunizaciones
- Salud sexual y reproductiva
- Fotoprotección
- Salud bucal

En comparación con los niños y los adultos mayores, los adolescentes jóvenes presentan menos morbimortalidad, fomentando así el mito que éstos no se enferman. (2) Sin embargo, no se tiene en cuenta que en los tiempos contemporáneos predominan los factores sociales de comportamiento y medioambientales, impactando sensiblemente el modo en que los jóvenes crecen y se preparan para la vida adulta. En todo el mundo las causas más frecuentes de morbimortalidad entre los jóvenes son. (1,6)

- Accidentes
- Violencia
- Suicidio o heridas autoinfligidas
- Enfermedades sexuales y reproductivas
- Adicciones

Es relevante que las instituciones intervengan en la Promoción y Prevención en todas estas áreas que influyen tan sensiblemente sobre la calidad de vida de una sociedad, entendiendo que "Calidad de vida" se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto extenso y complejo que engloba la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y la relación con las características sobresalientes del entorno (9)

La población universitaria en su conjunto (estudiantes, docentes y no docentes) constituye un universo significativo en el crecimiento y desarrollo de un país.

Las Universidades tienen características propias cuya misión es educar, investigar y construir ambientes físicos psíquicos que influyen en forjar personas y a la sociedad que mejoran la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, dicho entorno debe servir como estímulo para que las personas emprendan cambios positivos en su conducta. (7,8)

Partiendo que la Universidad es un escenario privilegiado para la promoción de salud. Es un lugar idóneo y tiene gran relevancia sociosanitaria., el profesorado, el personal de administración y servicios se consideran agentes de salud, con influencia directa en la salud del alumnado y como personas docentes y trabajadoras con necesidades propias.

La Universidad integra, por tanto, a una Comunidad muy diversa, con valores, creencias e intereses diferentes. Por sus líneas de actuación y ámbito de influencias es un marco de referencia importante porque incide en un grupo numeroso, joven y que actuará como referente de salud y portador de valores sociales y medioambientales en los ámbitos en que desarrollen su quehacer profesional en el futuro.

Los servicios de Extensión y bienestar estudiantil que existen en muchas universidades del mundo incorporan entre sus objetivos la preocupación por la promoción de la salud debiendo realizar una planificación estratégica de corto mediano y largo plazo que implementen políticas de integración entre todos los sectores con el fin de mejorar en forma sustentable la salud biosicosocial, la cual solo se cambia con los cambios culturales donde las instituciones educativas cumplen un rol relevante.

La Extensión Universitaria es la vía de transferencia de la ciencia, la tecnología y el arte generados en la Universidad hacia la sociedad, constituyéndose en factor y vehículo de un mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad. Buscan el Bienestar Estudiantil promoviendo la integración del estudiante en la vida universitaria y del desarrollo personal a través de diferentes actividades.(7,10)

Las universidades deben realizar actividades visibles y reconocidamente promotoras de una vida sana como ferias , charlas ,celebraciones ,comedores actividades físicas, espacios limitados para fumadores etc.;y actividades invisibles para la comunidad universitaria en general con cambios de políticas, estructuras y procesos que favorecen la promoción de la salud, como la incorporación de contenidos transversales teóricos y prácticos en distintas asignaturas con el fin de fortalecer desarrollar y estimular el análisis critico de los factores de riesgo en materia de salud y el impacto que las conductas tienen tanto a nivel individual como grupal.(7)

Los servicios de Prevención y Promoción de Salud deben fijar objetivos claros para poder accionar sobre la población estudiantil:

- ❖ Crear un espacio de asesoramiento sobre la salud de la comunidad
- ❖ Informar y educar a la comunidad para generar conductas con efectos positivos en prevención de enfermedades
- ❖ Promover y concientizar sobre los riesgos asociados a conductas y hábitos
- ❖ Promover relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones
- ❖ Fomentar la responsabilidad de los sujetos en su autocuidado y hacia el prójimo
- ❖ Considerar la diversidad de los jóvenes y sus necesidades

Para poder abordar a un grupo de la población es elemental realizar un diagnostico de situación que incluya:

- ❖ El perfil epidemiológico de la comunidad universitaria
- ❖ Cuantificar y caracterizar los riesgos presentes en la población.
- ❖ Identificar factores de riesgo, necesidades y problemas

- ❖ Detección oportuna de situaciones o eventos de salud, que permitan formular medidas de control adecuadas en el individuo y en la comunidad(1,10)

Conocer las problemáticas emergentes que se plantean en la sociedad actual, están relacionadas con las condiciones y modos de vida que son propios de un tiempo y un lugar determinados lo cual expresa variados síntomas que demandan una respuesta. La adolescencia y la juventud temprana, ambas son etapas evolutivas, donde lo biológico, lo social y lo emocional, se conjugan interactuando. Son momentos claves en el proceso de socialización del sujeto. En el transcurso de estas fases, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional como en la de sus lazos sociales, la familia, la pareja, los amigos.

Además, adolescentes y jóvenes deberán regular su comportamiento de forma tal, que alcancen una capacidad adecuada ante las exigencias presentes en la sociedad en que se desenvuelven.

La adolescencia también está determinada por el carácter marginal o posición intermedia que ocupa el sujeto en relación con quienes le rodean. Ya no pertenece al mundo infantil, pero tampoco ha alcanzado el estatus de adulto.

En las formas de configuración actual del lazo social, que no cabe dudas se encuentra globalizado, esta posición extraterritorial en la que el joven se encuentra desde el punto de vista subjetivo implica un escenario de riesgo que los hace vulnerables, lo cual debe ser necesariamente visualizado y atendido por aquellos que tenemos responsabilidad social en materia de salud. Los padres como principales educadores, la universidad como institución (centro de referencia más importante para el niño y adolescente), y los docentes por la relación directa, estrecha y de compromiso con los alumnos son el medio más eficaz para incorporar hábitos y conductas. Para lograr una acción preventiva se deben implementar todas las estrategias necesarias con el objetivo de crear en los jóvenes y adultos en general, la actitud, la capacidad y la voluntad de conductas saludables.

Es necesario mostrar opciones de vida sanas, que los jóvenes formulen sus propios proyectos, que tengan confianza en sí mismos y en los demás, que asuman responsabilidades según la edad, que aprendan a utilizar su tiempo libre con actividades sanas y dialoguen con sus padres y docentes de todo aquello que los preocupe y angustie.(10)

Bibliografía:

- 1- Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción de desarrollo y salud de adolescentes y jóvenes de las Américas
- 2- http://www.adolesc.org.mx/saludpublica/45s1_17.pdf
- 3- <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/machado.htm>
- 4- N.Roman G.Batistella.G.Chas Introducción a la Medicina familiar
- 5- <http://www.uacj.mx/UniversidadSaludable/memorias/documentos/PDF%20Resumenes>
- 6- <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wpayhealth.htm>
- 7- Guia para universidades saludables
- 8- http://www.inta.cl/materialEducativo/guia_universidades_saludables2006.pdf
- 9- <http://www.unavarra.es/servicio/pdf/planUnivsaludable.pdf>
- 10- <http://www.ua-cc.org/educacion1.jsp>
- http://www.uba.ar/extension/salud/salud_mental/index.php

ANEXO. EXPERIENCIAS

PROGRAMA UNL SALUDABLE

Leandro Pinotti. Coordinador del Programa UNL Saludable.
Universidad Nacional del Litoral.

Alejandro Pivetta. Secretario de Bienestar Universitario.
Universidad Nacional del Litoral.

Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNL define, entre sus ejes rectores, "... (proporcionar) a los integrantes de su comunidad universitaria las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades" (UNL. 2000 [a]:3), lo que incluye la generación de una política interna de salud que aporte en ese sentido.

Asimismo, se ha definido "renovar las acciones de prevención de riesgos de trabajo y las campañas de salud, lo que redundará en resultados beneficiosos para todos los universitarios. Capitalizar las fortalezas académicas existentes en el campo de la salud (debe permitir) mejorar la gestión de los servicios específicamente orientados al personal y brindar nuevas prestaciones." (BARLETTA. 2005: 30)

El Programa de Salud de la UNL parte de reconocer la condición de ciudadanos de todos los integrantes de la comunidad universitaria, de la consideración de la salud como un derecho social y de asumir la responsabilidad social de la institución universitaria con relación a la construcción de lo público y a la provisión de derechos de sus propios ciudadanos y de la comunidad a la que pertenece, tendiendo a construir mejores condiciones de vida y de convivencia.

En este sentido, la ciudadanía de los universitarios es pensada desde sus dimensiones civil, política y social, y alude tanto a la titularidad de los derechos como a la provisión de los mismos que haga efectivo su ejercicio (esto es, el acceso a los bienes y servicios esenciales que posibiliten la concreción real del derecho, en este caso a la salud, lo que influye en la calidad de vida de los ciudadanos).

Este programa se posiciona desde un modelo médico social, que postula un concepto de salud distinto del tradicional de la OMS². Entendemos a la salud como la capacidad de lucha individuo-social, contra las condiciones que limitan la vida. Consideramos limitantes a los conflictos orden social, económico, educacional como determinantes de modos de vida. Por lo tanto no se reduce a un proceso aislado de enfermedad, sino que se considera el proceso de salud-enfermedad-atención.

En los tradicionales términos de ausencia de enfermedad, el objetivo de las políticas de salud es prevenirla y restablecer la primera cuando ésta se produce. Las acciones que de ello se derivan se centran, casi exclusivamente, en el componente asistencial y se aíslan tanto de los otros sectores sociales como de la provisión de otros derechos.

En cambio, optamos por pensar a la salud como una búsqueda incesante de la sociedad, una apelación constante a la solución de los conflictos que plantea la existencia. La salud tiene que ver con el continuo accionar de los actores sociales para modificar, transformar aquello que deba ser cambiado y permita crear las condiciones donde a su vez se cree el ámbito preciso para el óptimo vital de esa

² La OMS define a la salud como el completo estado de bienestar bio-psico-social, en ausencia de enfermedad.

sociedad. (Ferrara, 1985)

Entendemos que se trata de pensar a la salud en términos de un proceso de tensiones en las relaciones consigo mismo, con los otros y con el ambiente; "un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales como las aptitudes físicas...; que trasciende la idea de las formas de vida sana (por lo que) la promoción de salud no concierne exclusivamente al sector sanitario" (Carta de Ottawa)

Esta fundamentación nos pone de cara a considerar tanto el campo de la biología humana como el ambiente, los estilos de vida y la organización del sistema de salud.

Por todo ello, las políticas deben ser concebidas en términos integrales y considerar los estilos y condiciones de vida y de convivencia de los sujetos.

El punto de partida no pueden ser sólo las enfermedades que puedan detectarse, sino fundamentalmente lectura de las necesidades e intereses de los miembros de esta comunidad universitaria desde su propia perspectiva, los estilos de vida, los hábitos de consumo, las relaciones interpersonales, como también las prioridades institucionales, las posibilidades de recursos disponibles y las relaciones con otros actores sociales, entre otros múltiples aspectos que es imprescindible considerar a la hora de planificar.

Si bien la comunidad universitaria, como toda comunidad, es un conjunto heterogéneo que integra múltiples singularidades que disputan; podemos encontrar algunas características que permiten construir rasgos colectivos: un grupo etéreo de jóvenes y adultos, trayectorias educacionales similares, la procedencia geográfica mayoritaria de la región, una cierta inclusión con relación al trabajo de las familias (aunque no sean agrupables las condiciones del mismo, las ramas y el tipo de ocupación), algunos hábitos de consumo, la percepción de las responsabilidades estatales en la materia y la expectativa con relación a la atención profesionalizada.

Un estudio del Observatorio Social³ nos indica como datos relevantes en este sentido:

- ✓ Los medios de transporte utilizados para el traslado a las distintas facultades. Se constituyen en posibles determinantes de accidentología y morbimortalidad en personas de 15 a 24 años.
- ✓ Un porcentaje cercano al 20% de la población estudiantil que carece de Cobertura de Obra Social, considerándola población

³ 1- Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. *Análisis de relevamiento a estudiantes universitarios*. Santa Fe. Junio 2005.

vulnerable a un segundo o tercer nivel de atención.

- ✓ Problemas de sobrepeso y de bajo peso, con una incidencia cercana al 40% de la población estudiantil, vinculados a las dimensiones antropométricas y percepción de la imagen corporal.
- ✓ Incidencia de los consumos de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en la población estudiantil.
- ✓ Falta de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, tanto de prevención de enfermedades de transmisión sexual como de promoción de una sexualidad responsable.
- ✓ Necesidad de garantizar la cobertura de inmunizaciones para los grupos de riesgo (vinculado a sus actividades académicas).

Otros datos relevantes no abordados en ese estudio son:

- ✓ Fragmentación del sistema de salud: organizado a partir de cuatro sub-sistemas (público, privado que incluye a las pre-pagas y de las obras sociales) que superponen coberturas y no coordinan entre sí reforzando las inequidades del sistema.
- ✓ La escasa implementación de políticas de promoción y prevención de salud en el marco de la atención primaria.
- ✓ Si bien está cambiando en los últimos años, existe una idea extendida de la salud como ausencia de enfermedad.
- ✓ La discontinuidad de las acciones institucionales en la materia emprendidas en años anteriores.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- ✓ Aportar al logro de un ambiente saludable en la comunidad universitaria, a partir del desarrollo de políticas específicas.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar lineamientos y políticas de salud desde la Dirección de Bienestar Universitario.
- ✓ Promocionar hábitos de vida saludables, en coordinación con otras áreas de la UNL.
- ✓ Garantizar el acceso universal de la comunidad universitaria al sistema de salud, a través de una política de Atención Primaria.
- ✓ Dar cuenta de los problemas de salud-enfermedad-atención prevalentes en la comunidad universitaria, a través de las acciones de Atención Primaria de la Salud.
- ✓ Lograr la mayor cobertura posible en el segundo y tercer nivel de atención (patologías graves y rehabilitaciones).
- ✓ Garantizar el control médico y la realización de exámenes pre-ocupacionales al personal docente y no docente.

- ✓ Garantizar la realización de los exámenes de profilaxis a los estudiantes ingresantes.
- ✓ Contribuir a la prevención de enfermedades y accidentes en el ámbito laboral.

Por todo ello, las acciones del Programa de Salud de la UNL se organizan, en el Área de Atención Primaria, sostenida desde el Centro de Salud y la Dirección de Salud, que contiene un Área Administrativa y una de Salud Ocupacional⁴.

La ponencia intenta dar cuenta de las actividades realizadas y emprendidas desde el Programa UNL Saludable, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, en el transcurso de los dos últimos años en la comunidad universitaria en general. A continuación detallamos algunas de las campañas realizadas y las estructuras creadas para llevar a cabo los objetivos del programa.

ÁREA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

Acerca de la Atención Primaria de la Salud. Algunas precisiones conceptuales.

Es importante considerar los niveles que componen la atención médica dentro del sistema de salud: la Atención Primaria de Salud (APS) como primer nivel de atención debe organizarse a través de redes con un segundo nivel (hospital referencial) y tercer nivel de atención (hospital de alta complejidad).

El primer nivel, es el nivel básico de atención dirigido a promocionar la salud, prevenir la enfermedad o diagnosticarla precozmente para su curación temprana. Si bien no todas las actividades de promoción y prevención se realizaron intramuros, resulta necesario contar con un lugar físico de referencia y de asistencia. La actividad asistencial se desarrolla en los consultorios, de atención espontánea de demanda y/ o programadas. Por estas razones, fue pertinente organizar las acciones de APS con la forma institucional de un Centro de Salud.

El nivel técnico que es necesario ofrecer desde la estrategia de APS, depende:

- *De los problemas*, porque cuanto más frecuente y/o más graves sean éstos, es más conveniente solucionarlos a corto plazo.

⁴ Ver Organigrama al final del Documento.

- *De los recursos*, porque éstos deben optimizarse para que a través de una técnica determinada pueda obtenerse un máximo recurso.
- *Y de las posibilidades de referencia*. Se entiende por referencia y contrarreferencia, a los sistemas de derivación y retorno de los pacientes que necesitan un segundo o tercer nivel de atención. En nuestro caso, los que posean cobertura social, serán referenciados al medio privado y los que carezcan de la misma, a los hospitales públicos, cuya especificidad es proveer atención más compleja y especializada.

Estructura y equipo técnico del Centro de Salud:

La ubicación geográfica en donde está situado el Centro de salud, es sobre una estructura reciclada de los años 70 y compartida con la Dirección de Deportes. Se encuentra en la Ciudad Universitaria y en donde la concentración de estudiantes, docentes y no docentes en la ciudad universitaria es cuantiosa, y la accesibilidad es buena.

Sin embargo, insistimos en la flexibilidad que debe tener esta estrategia para permitir los ajustes necesarios, ya que es imposible prever con anticipación el acceso real de la población.

Respecto al tamaño del equipo, la única recomendación, es que tenga relación con la demanda real. En una primera instancia, el equipo está conformado por médicos Generalistas y de Familia, en condiciones de asumir las tareas de promoción, prevención y asumir la asistencia con la ideología del médico de cabecera, así como también las actividades de gestión, una enfermera, con capacidad de asumir tareas de APS, un trabajador social y un equipo de administrativos sin los cuales no podrán llevarse a cabo todas las actividades. El equipo puede ser ampliado según las necesidades emergentes y las tareas que surjan en el proceso.

Cada programa de promoción de salud cuenta con personal específico para llevarlos a cabo. Así, el equipo se reforzará en actividades que requieren personal más especializado (psicología, cardiología, otorrinolaringología, odontología, trabajadora social, bioquímicos, terapeuta ocupacional, nutricionista etc.) que forma parte, actualmente, del equipo de la Dirección de Salud.

El laboratorio, la presencia de tres bioquímicos, es un bien necesario dentro de nuestro equipo polivalente.

La idea de conformar equipos de trabajo interdisciplinarios apunta a trabajar con objetivos generales, consensuados por todos y aportando cada uno desde su especificidad. Es necesario generar un

diálogo que supere la situación de lo asistencial. Un diálogo participativo, en el que cada integrante sea capaz de expresar su idea con respecto al desarrollo del equipo de salud.

La vinculación del Área de Atención Primaria de la Salud con las Unidades Académicas.

El Área de Atención Primaria de la Salud debe, necesariamente, tener una estrecha relación con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con su Escuela Superior de Sanidad, y la Escuela de Ciencias Médicas.

Esta vinculación se propone en aspectos tales como la participación de las autoridades de las Unidades Académicas en el Comité Asesor como de docentes y estudiantes en las distintas líneas de trabajo y actividades planificadas.

Esto último supone la consideración de esta Área de Atención Primaria de la Salud como un asentamiento de las prácticas académicas curriculares, como también la vinculación con distintos proyectos de investigación y extensión; lo que potencia la retroalimentación permanente entre la producción académica y la política de salud de la UNL.

Los lineamientos propuestos para este Programa se inscriben en la misma línea de formación que se propone la Escuela de Ciencias Médicas, en el sentido de un profesional orientado a la Atención Primaria. A la vez, este Programa se propone contribuir a la formación de los estudiantes desde una perspectiva de alto compromiso con la comunidad y de excelencia académica, consistente con el perfil que se propone cualquier iniciativa universitaria.

Interacción con la comunidad:

El diagnóstico comunitario, es un proceso mediante el cual el servicio de salud adquiere conocimientos sobre todos los aspectos de la vida comunitaria: sociales, culturales, epidemiológicos, demográficos entre otros aspectos. Se desarrolla como el resultado de la interacción y el diálogo del equipo de trabajo entre sí y con la comunidad, y del análisis de los datos provistos por el sistema de información.

El diálogo y la participación de la comunidad deben darse en todos los niveles posibles de contacto con los actores sociales. El contenido del diálogo se organiza en torno a todos los aspectos que sean pertinentes a la salud.

El personal deberá aprender cuales son los problemas de salud percibidos por la población en el plano individual y comunitario, así como las prioridades que ésta establece. También será necesario aprender cómo la gente se moviliza para solucionarlos.

Evaluación

El proceso evaluativo deberá ser adecuado tanto a la perspectiva de salud que sostenemos como a las características del servicio brindado. Por lo tanto, se aleja de la evaluación tradicional (consistente en medir el impacto específico de la intervención sanitaria sobre uno u otro problema de salud), ya que ésta sólo sirve para medir algunos resultados de programas verticales.

Una propuesta que intenta ofrecer un servicio global a la población en una perspectiva de Atención Primaria de la Salud, planteando objetivos de los mismos integrados, requiere de evaluaciones que no se limiten a los resultados sino que consideren los procesos y esté orientada a la toma de decisiones.

El proceso evaluativo buscará proveer de indicadores de autoevaluación al personal y a la población, con el objetivo de realizar mejoras (por ejemplo, es relevante evaluar la utilización del Centro de Salud por parte de la Comunidad Universitaria o la concientización general de la población sobre temas puntuales abordados desde los proyectos).

Cobertura del servicio de salud de la población universitaria.
Desarrollo del financiamiento del mismo.

El sistema de salud de la República Argentina, como el de la Provincia de Santa Fe, se encuentran fragmentado desde hace décadas.

Así nos encontramos con cuatro niveles (nivel público, privado, de obras sociales y prepagas) trabajando todos en forma independiente. Ello deviene en una estructura fragmentada, denominada habitualmente como *pluralismo fragmentado*, cuya característica principal es la cobertura doble, a través de obras sociales, para muchos y la ausencia de cobertura para otros.

Por otra parte, existe una baja integración entre las actividades de promoción de la salud, prevención y tratamiento de las enfermedades, con costos elevados e inequidades en el acceso y calidad de servicios entre los distintos segmentos de la población.

En el caso de la UNL⁵ se estima que de los 30.000 estudiantes de la UNL, el 80% de los estudiantes tiene cobertura social, y el 20% de los mismos no la posee.

El 20 % que no posee cobertura es considerado el grupo social vulnerable. Representan un número aproximado a 6000 personas que se manejan con el sistema público de salud, tanto en el primer nivel así como en segundo y tercer nivel (asistencia, internación y rehabilitación respectivamente).

Un número menor de los que carecían de cobertura social (200) se han afiliado en forma voluntaria a la Pre-paga con la que la Universidad tiene convenio. Ese número representa el 3,3% del total.

El resto de la población universitaria, como dijimos previamente, posee cobertura social. En algunos casos como extensión de la afiliación como hijo estudiante menor de 25 años, en otros como titular por ser trabajador (incluyendo la afiliación a la OSUNL por ser personal docente y no docente universitario).

Esta fragmentación del sistema lleva a una gran inequidad en el acceso a la salud de aquellos que no poseen una cobertura social.

Desde la Dirección de Bienestar, se intenta disminuir estas inequidades, buscando generar un sistema de salud con el acceso universal.

Sistema de financiamiento.

Tenemos un sistema de financiamiento global para la estrategia de APS y consideramos que es una condición importante para que todos los elementos puedan funcionar como un sistema y la población perciba la dimensión del mismo.

El Estado Universidad se hace cargo de los sueldos del recurso humano y de gran parte de los insumos físicos, excepto lo que nos brinda el Ministerio de Salud de la Provincia a través de un convenio realizado en relación a insumos odontológicos, medicamentos, inmunizaciones y test de VIH. Garantiza de un sistema integral de salud, con el objetivo de darle continuidad y evitar las barreras financieras dentro del mismo.

Por su parte, no existen pagos directos, o a través de ordenes o bonos, cuando se presta la atención, lo que se suele transformar en

⁵ A través del programa: "Sistema de monitoreo social del Litoral" realizado por el Observatorio Social (Secretaría de Extensión Universitaria).

una obligación de la comunidad como parte del presupuesto para garantizar la continuidad de las prestaciones.

El riesgo de una situación como ésta, es que puede imponerse la lógica de pago directo como única forma de prestación de un servicio, lo que mercantiliza a la salud y se aparta de la reivindicación de ésta como un bien social y un derecho ciudadano, creando inequidades e inaccesibilidades.

Por ello, este proyecto se propone objetivos de cobertura claramente universal, con énfasis en los grupos de riesgo específicos y la llegada debe ser a todos por igual (como por ejemplo: promoción de la salud, prevención de riesgos a la salud, campañas de vacunación, vigilancia sanitaria y epidemiológica entre otras). Ello exige una estructuración del presupuesto que garantice universalidad, eficiencia y equidad.

Aún así, deben tenerse en cuenta que existen prestaciones prohibitivas de ser costeadas, determinadas por los riesgos catastróficos. Ante esta eventualidad, fue necesario buscar la estrategia de financiamiento de la provincia para darle continuidad y viabilidad al sistema.

Este esquema de financiamiento tiende a:

- disminuir la fragmentación existente.
- disminuir las inequidades presentes en el sistema actual.
- implementar el principio de solidaridad hacia aquellos que carecen de cobertura.
- lograr mayor transparencia y equilibrio financieros, mejorando la eficiencia en el uso de recursos e incorporar nuevos mecanismos para ampliar la cobertura de los sistemas actuales.
- fortalecer al Centro de Salud como institución prestadora de servicios de salud.
- lograr continuidad en las políticas de salud implementadas desde la Dirección de Bienestar.

Con el cumplimiento de estos objetivos propuestos, se disminuye el dilema existente entre la administración de recursos escasos en salud (eficiencia) y la superación de las desigualdades (inequidades).

PROYECTOS A DESARROLLADOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO DESDE EL ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

A partir del año 2007, se pusieron en marcha, las actividades de promoción y prevención de salud, de la comunidad universitaria.

El Programa UNL Saludable, tiene subprogramas, enfocados a tratar los principales problemas de salud de los estudiantes.

Entre ellos se desarrollaron los siguientes: uso indebido de sustancias y tabaquismo, inmunizaciones, accidentología, trastornos alimentarios y de nutrición, salud sexual, género y ciudadanía, salud bucal, golpe de calor y micosis en temporada de natatorios.

El saldo de las actividades realizadas fue unas 10000 dosis de doble bacteriana (con motivo de la campaña nacional de erradicación de la rubéola congénita y el sarampión).

Unas 700 dosis de hepatitis b, doble bacteriana (en mismo número), y 100 dosis de vacuna de fiebre amarilla para las poblaciones que se encontraban en riesgo.

Este año en el mes entrante comienza una campaña similar de hepatitis b y doble viral destinada a hombres de 15 a 39 años.

Con motivo de las actividades realizadas por Universidad abierta por vacaciones, realizamos un plan de contingencias y emergencias médicas en el predio universitario, destinado a los que llevan adelante la seguridad del mismo.

También se realizó una campaña de prevención de golpe de calor y micosis, con revisiones médicas de unos 6000 estudiantes y entrega de unos 8000 folletos educativos.

En la misma temporada de verano 13 fumadores de jerarquía, asistieron a los talleres brindados y el 30 % dejó su hábito tabaquico.

Con motivo de la capacitación sobre sexualidad y género y ciudadanía, fueron capacitados 13 futuros formadores con el mismo número de proyectos educativos a llevar a cabo en distintas instituciones que trabajan el tema en la ciudad y en provincias adyacentes. A su vez se realizó como trabajo final una publicación de 30 ejemplares, en donde se incluían los proyectos a llevar a cabo.

Se realizaron actividades sobre hábitos nutricionales saludables en las facultades de Bioquímica y Sanidad, así como en la Exposición de la carreras universitarias. Las mismas intentaban concienciar sobre mejoras en hábitos nutricionales con información y folletería educativa.

Por último, las campañas anuales de salud bucal destinada en un principio al jardín, escuela primaria y secundaria de la UNL.

Bibliografía:

Barletta, Mario. ***Educación y Ciencia como proyecto político.*** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2005.

Ferrara, Floreal. ***Teoría social y salud.*** Buenos Aires, Catálogos, 1985.

Pinotti, Leandro. ***Estado, Derechos Sociales y de Salud.*** Trabajo presentado a la Maestría en Salud Pública del Instituto Lazarte. MIMEO, Santa Fe, 2005.

Universidad Nacional del Litoral. [a] ***Resolución HCS 04 – 2000.***

Universidad Nacional del Litoral. [b] ***Convocatoria para un Plan de Desarrollo Institucional.*** 2000.

Conferencia Internacional sobre Promoción de Salud. ***Carta de Ottawa para la Promoción de Salud.*** Ottawa, 1986.

PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA

José Luis Parisi. Coordinador Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación.

La situación económica y social que viene soportando nuestro país, influye de manera directa en la posibilidad y en la decisión de aquellos jóvenes en condiciones de aspirar a los estudios universitarios. Asimismo, no excluye a quienes conforman la comunidad de las universidades públicas, dado que estudiantes, docentes, investigadores y personal universitario deben afrontar su tarea cotidiana en sus universidades en el contexto de una situación económica restrictiva.

Si bien es cierto que en los últimos años se ha registrado una mejora en los indicadores socio económicos, lo cierto es que la desigualdad social aún persiste.

Esta situación, emergente de las políticas implementadas en la década pasada y que llegó a su extremo en durante la crisis del año 2001, movilizó a la mayoría de los actores universitarios involucrados, en particular a los responsables de conducir las Universidades, a profundizar estrategias solidarias y de cooperación destinadas al apoyo y contención de los afectados, en particular a los estudiantes, que en un gran porcentaje se veían imposibilitados de continuar sus estudios.

En relación con las políticas ministeriales, las acciones de Bienestar Universitario de las Universidades Nacionales han tenido una presencia acotada en la agenda de trabajo de la Secretaría de Políticas Universitarias. La temática solo se ha hecho presente circunscripta a la problemática de Becas.

Por ello, desde la Secretaría de Políticas Universitarias, durante el año 2002, se inició el contacto con las áreas de Bienestar Universitario de las Universidades Nacionales destinado a relevar su voluntad de avanzar en un proceso de articulación de dichas áreas, a partir de la cual poder conformar una agenda de trabajo capaz involucrar a la Secretaría de Políticas Universitarias en la tarea de coordinar, promover y facilitar iniciativas tendientes a desarrollar esta línea de gestión.

Temáticas como la promoción de la salud, integración de discapacitados, deporte, entre otros, fueron los temas que iniciaron una agenda de trabajo que comenzó a desarrollarse en dirección esta novedosa línea de acción.

El primero objetivo, tuvo que ver con promover y facilitar la estructuración de una red formal de trabajo entre las áreas de bienestar de las universidades públicas. Luego de tres o cuatro años de trabajo conjunto, esa red se cristalizó, a partir de su conformación en ámbitos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Así nace la RedBIEN.

El segundo gran objetivo, se logró en marzo de este año 2008, donde se formalizó en ámbitos de esta Secretaría de Estado, el PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, como contraparte a nivel estatal, de la RedBIEN.

El PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, está dirigido a consolidar la estrategia de trabajo en red, la cooperación y articulación de áreas y políticas de Bienestar Universitario, la articulación con políticas de salud y derechos humanos del gobierno nacional y la promoción de las acciones que contribuyen a promover la equidad, el ingreso, la retención y permanencia de estudiantes. La Promoción de las Universidades Nacionales como instituciones integradoras, accesibles, abiertas, participativas, solidarias y efectivas en su esfuerzo por garantizar la igualdad de oportunidades de quienes concurren a ellas.

El núcleo conceptual del programa, parte de dos principios:

- 1. Suscribe los principios de la Reforma Universitaria de 1918, al proponerse trabajar en pos de la educación superior pública, gratuita, laica y al servicio de los intereses de las mayorías.*
- 2. Sostiene que el Bienestar Universitario debe propender hacia la formación integral de cada miembro de la comunidad universitaria, asociando el trabajo y el estudio con el proyecto personal de vida, desarrollando actitudes de comunicación, de solidaridad y de responsabilidad que contribuyan al logro de la realización personal y al cumplimiento de la misión de la Universidad pública.*

Los ejes de la Agenda de Acción son:

- El Fortalecimiento Institucional de las Áreas de Bienestar Universitario de las UUNN
- Su Revalorización, en el contexto de Políticas Universitarias globales
- La Articulación de estas áreas, en pos del aprovechamiento de los beneficios del trabajo en red
- La Conformación de una agenda de trabajo, consensuada los Responsables de Bienestar de las UUNN
- La Asistencia técnica y eventual apoyo financiero a actividades derivadas del desarrollo de esa agenda de trabajo
- La Vinculación y articulación de acciones con Programas de otros Ministerios
- La Contribución de la SPU a aquellas estrategias de gestión que promueven la equidad, el ingreso, la retención y permanencia de estudiantes
- La Promoción de las Universidades Nacionales como instituciones integradoras, accesibles, abiertas, participativas, solidarias y efectivas en su esfuerzo por garantizar la igualdad de oportunidades de quienes concurren a ellas.

Alcances, limitaciones y posibilidades del Bienestar Universitario en la UNLa

Autores: Lic. Alicia Peire Belloni y Lic. Cristina Sánchez

El presente trabajo intenta dar cuenta de la modalidad de abordaje de las Políticas de Bienestar Universitario desarrollados en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) a través de la Dirección de Bienestar Universitario. Las mismas se enfocan con un criterio abierto y pluralista y son dirigidas a toda la comunidad universitaria en el intento de que todos ellos vean facilitado su accionar durante su permanencia en el ejercicio de cualquiera de sus funciones como estudiantes docentes, y no docentes.

El desarrollo de lo que hoy se llama Dirección de Bienestar Universitario atravesó diferentes etapas. Se creó por decisión del Consejo Superior de la UNLa en 1999 como Compromiso Educativo y luego a partir del año 2003 como Dirección de Bienestar Universitario.

Guarda estrecha vinculación con el Proyecto Estratégico de la UNLa que incluye criterios de decisión con respecto al contenido y forma de la enseñanza universitaria que se definen por la vinculación entre la universidad y la sociedad.

La UNLa fue creada en el año 1997, sus miembros fundadores tuvieron en cuenta, para la definición del Proyecto Institucional, un

conjunto de consideraciones sugeridas del conocimiento y diagnóstico del sistema universitario en su conjunto, y de las universidades de la región, su vinculación con la sociedad, sus fortalezas y debilidades, sus logros, sus deficiencias y sus vicios. Se pudo establecer una nueva Casa de Altos Estudios, a las puertas de un nuevo siglo, con la participación de todos sus miembros y de la sociedad, a través de la definición de una planificación estratégica participativa que implica el ensayo y error. Por lo tanto, el plan estratégico no es el fruto de unos pocos que la iniciaron y definieron de una vez y para siempre, sino el resultado de la búsqueda conjunta y explícitamente progresiva de nuevos criterios pedagógicos y de investigación así como de innovaciones científico tecnológicas e interacciones y creativas con la comunidad inagotables y siempre inconclusas por definición cooperativas. La misión primaria de la Universidad Nacional de Lanús fue y es la de contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico- tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad.

Consideraciones acerca de la misión de la UNLa

Dicha misión supone reconocer que la "universidad claustro", como institución, no monopoliza la producción del conocimiento ni del aprendizaje, dado que estos también se producen y distribuyen en el conjunto de la sociedad. La función de la universidad de este nuevo siglo debe priorizar por lo tanto la articulación y cooperación entre los distintos productores de saber, transformar la información en conocimiento y esforzarse en su tarea hermenéutica y axiológica así como ir al encuentro de las demandas sociales y no sólo de la comunidad universitaria.

Desde sus inicios, se buscó la coherencia axiológica entre los miembros de la institución para cumplir acabadamente con la misión propuesta, a fin de lograr la excelencia académica y la pertinencia social. Para ello, se duplicaron esfuerzos para superar aquellos vicios ocultos y acorazados de una cultura institucional secular universitaria en nuestro país, fundamentalmente su aislamiento respecto a la problemática nacional y social, su herencia escolástica y la escasa inclusión en las problemáticas del entorno comunitario en su conjunto, resultando en la mayoría de las veces instituciones aisladas del contexto y de un funcionamiento de puertas adentro para una elite, aquella que accedía a la Educación superior. Superar estos criterios es una tarea sistemática que requiere una adecuación permanente basada en la evaluación.

Las definiciones básicas del proyecto original institucional, de su aproximación pedagógica, epistemológica y axiológica fueron:

1. Articular regionalmente la oferta académica, a fin de no superponer esfuerzos ni recursos públicos con las universidades de la región.
2. Entender que la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la autonomía de gobierno no implican aislamiento sino responsabilidad social.
3. Requerir a toda la Comunidad Universitaria:
 - responsabilidad en la rendición de cuentas ante la sociedad,
 - responsabilidad con la sociedad y las instituciones democráticas,
 - compromiso y solidaridad social,
 - respeto a la propiedad pública,
 - transparencia en la gestión económica,
 - cooperación permanente con el Estado Nacional, Provincial y Municipal,
 - atención a la demanda social,
 - diálogo permanente con la sociedad en la búsqueda de una agenda compartida.
4. Colaborar con el conjunto del sistema educativo, a través de la capacitación docente de otros niveles así como de la articulación e incorporación de la producción e innovación científica tecnológica en otros niveles educativos.
5. Racionalizar los recursos presupuestarios, a través de una planta docente polivalente, una administración única, eficiente y acotada para una estructura departamental así como a través de la búsqueda de recursos extrapresupuestarios.
6. Definir la estructura institucional y su currícula a través de Departamentos Académicos y Centros de enseñanza, investigación y cooperación interdisciplinar orientados por los problemas y no por la aproximación disciplinar.
7. Buscar la igualdad de oportunidades de estudios para todos aquellos que cumplan con los requisitos académicos, de acuerdo a los recursos existentes.
8. Educar para la democracia y la paz.
9. Promover:
 - la defensa de los derechos humanos,
 - el pensamiento y la cultura nacional,
 - la defensa del medio ambiente,
 - la capacidad emprendedora de los jóvenes,
 - la capacitación del personal administrativo para su propio progreso personal e institucional,
 - la capacitación pedagógica de los docentes,
 - un ambiente físico agradable, adecuado y suficientemente amplio para establecer la Universidad,

- una cultura participativa, cooperativa, solidaria y democrática dentro de la institución,
- la pertenencia institucional,
- la educación para la vida y para el trabajo, con énfasis en la capacidad de decisión y gestión,
- la alfabetización y racionalidad científico tecnológica en la comunidad universitaria y en la sociedad en general así como el uso y
- la razón social y ética de la ciencia y la técnica,
- la cultura en todas sus expresiones para la comunidad universitaria y para la comunidad en general,
- la igualdad de oportunidades de género en la comunidad universitaria y colaborar en la concientización social,
- la vinculación y reflexión permanente entre la academia y las políticas públicas.

10. Dignificar el trabajo docente y no docente en la institución.
11. Mejorar el medio ambiente regional.

Tal cual es entendida en la UNLa las Políticas de Bienestar no se restringen al tratamiento de las necesidades de los estudiantes, su preocupación es también atender y resolver las demandas de los docentes y no docentes para facilitar el mejor desempeño de sus actividades específicas brindando servicios que contemplen sus necesidades prioritarias en el campo del bienestar.

Es importante enmarcar las políticas de bienestar en un contexto económico tras 10 años de aplicación de políticas neoliberales en la Argentina que se quiebra con la crisis del 2001. Pensar en un contexto crítico, dispar y de profundas brechas entre los diferentes actores sociales constituye un desafío para incorporar mayores criterios de igualdad de oportunidades, equidad, articulación con el medio y con los otros niveles de enseñanza para que permanencia en el sistema universitario se constituya en el eje y motor de las políticas de gestión.

A partir del año 2003 se comenzaron a establecer redes de trabajo con las Secretarías y Áreas de Bienestar de las Universidades Nacionales a fin de promover un Programa de Bienestar a nivel nacional e incorporar con mayor efectividad las problemáticas de estas áreas en las discusiones del CIN y del SPU del Ministerio de Educación.

El Consejo Superior de la UNLa, con Resolución Nº 042/99, aprueba la creación del Programa de Bienestar Universitario en noviembre de 1999. Este programa, contempla distintas formas de ejecución, según la situación voluntad y posibilidades de los estudiantes. La selección de los postulantes se efectuara sobre la base de la condición socio-económica y familiar del solicitante y su desempeño académico. Posteriormente, la UNLa en una permanente preocupación en la búsqueda de soluciones adecuadas que faciliten el cumplimiento de su objetivo, el 17 de Octubre de 2003 y por Resolución 080/03 de Consejo Superior se aprobó la Creación de la Dirección de Bienestar Universitario basado en el principio de equidad para el acceso y permanencia de los estudiantes con problemas socioeconómicos y/o familiares y con buen desempeño académico.

El mismo se orienta a la promoción de la solidaridad al interior de la comunidad educativa, al mismo tiempo que procura ampliar el acceso y la permanencia en el ámbito universitario de los jóvenes más meritorios y capaces, independientemente de sus posibilidades económicas.

El Fondo de Becas y Servicios Sociales Universitarios, para el Programa Compromiso Educativo de la UNLa, está compuesto por los aportes de la Universidad, de sus autoridades, sus docentes, no docentes, lo recaudado de las Playas de Estacionamiento, los organismos e instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privados de la comunidad, los estudiantes, graduados y los fondos recaudados por el Compromiso de Honor que asumieron los de los ex becarios.

Objetivo: el programa de Bienestar Universitario intenta:

1. Atender la problemática social de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general.
2. Favorecer la integración de los actores de la comunidad universitaria a la vida institucional.
3. Promover y participar en las políticas de prevención y asistencia de los problemas sociales de la comunidad universitaria.
4. Coordinar programas y acciones de contención institucional con otras instancias de la universidad.
5. Promover y participar en investigaciones diagnosticas sobre la situación socioeconómica y familiar de la población estudiantil.
6. Coordinar y ejecutar el "Programa de Compromiso Educativo".

Población: estudiantes, docente y no docentes pertenecientes al sistema universitario de la Universidad Nacional de Lanús. Los becarios que han recibido asistencia hasta el presente son un total de 1074.

En el año 2007 dos becarios del Programa fueron beneficiarios de un Subprograma De Promoción de las Universidades Nacionales Redes Universitarias del Ministerio de Educación y Viajaron a la Universidad de Puerto Rico.

OTRAS BECAS:

Programa Nacional de Becas Universitarias. Desde el año 2004 realizamos la asistencia técnica para la inscripción "On Line" y recepcionamos y monitoreamos la documentación de las becas PNB. Desde el año 2004 la Directora de Bienestar Universitario es parte del Comité de Adjudicación de Becas.

Las becas del PNB tienen criterios de elegibilidad más selectivos, que las becas UNLa (Edad, nacionalidad, etc) y el beneficio es de mayor ingreso monetario.

Para la convocatoria 2007 y 2008, nuestra universidad ha firmado un convenio donde se establece la participación directa de esta Dirección en el proceso de recolección de documentación y de evaluación de los preseleccionados.

Becas Fundación Banco Provincia. La Fundación Banco Provincia otorga becas de \$2.5000 a Universitarios con domicilio en la provincia y de Universidades de la Provincia. La Fundación tiene una nomina de carreras prioritarias de las cuales la UNLa tiene Turismo y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La selección la realiza la Dirección y se seleccionan dos alumnos de Turismo y dos de Alimentos.

Becas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Becas de 600 \$ (200 dólares) anuales para estudiantes Universitarios que tengan domicilio en la Provincia de Buenos Aires y concurren a Universidades Nacionales de la Pcia de Buenos Aires. La Dirección realiza las evaluaciones y selección y recepciona la documentación

Otras Actividades:

Propuesta de un sistema de Salud: 2000 En conjunto con la carrera de Trabajo Social diseño de un sistema de atención de APS (Atención Primaria para la Salud). Para estudiantes de la UNLa.

Programa Arraigo: 2000 Censo de "Estudiantes que se han mudado para estudiar en Lanús". Campaña de búsqueda de alojamiento en Remedios de Escalada. Entrevista personales y reuniones grupales. Proyecto de deportes en el predio de la UNLa. Salidas Culturales con alumnos del Programa Arraigo. Derivaciones asistidas por distintas problemáticas. Se crea un fondo de donación de muebles y utensilios para los alumnos que se mudan a viviendas sin equipar. 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008

Calandracas: en coordinación con el Departamento de Salud Comunitaria a través de las Direcciones de la Licenciatura de Enfermería y Trabajo Social, la Dirección de Bienestar Universitario

y su Programa de Compromiso Educativo contribuyó a impulsar la producción de un conocimiento que se valide a partir de explicar la realidad y encontrar soluciones a los problemas de salud. Para la celebración del Día del estudiante 2006 y 2007, se contó con la participación del Grupo de Teatro "Los Calandracas" (teatro y murga) que rompe con concepciones tradicionales de abordaje de los temas de salud, creado en nuestro país hace ya algo mas de 20 años.

Centro De Cuidado Infantil: 2003 Diseño y Planificación de un Centro de Cuidado Infantil. Encuesta al personal docente y no docente.
2004 Encuesta a Alumnos de la UNLa relevando las necesidades de Cuidados Infantiles. 2005 Actualización de la encuesta a personal docente y no docente. Presupuesto especificaciones técnicas diseño de planta y equipamiento de un CCI. Búsqueda de Financiamiento en Programa Promin. Secretaria de Desarrollo Social

Asistencia Técnica Centro Cultural El Generador 2002 y 2003.

Barrio Santa Marta Lomas de Zamora .Asesoramiento técnico para la creación de la Asociación sin fines de lucro" Centro Cultural El Generador." Se inaugura el comedor infantil, la UNLa cede en comodato el equipamiento del mismo. 3 Jornadas de Trabajo voluntario, docentes no docentes y alumnos para acondicionar el local. Se obtiene la donación de una empresa privada para construir los sanitarios del comedor.

Se establece el Comedor como Centro de Practicas Pre-profesionales de la UNLa.

Alumnos de la Carrera de Gestión Ambiental Urbana realizan una práctica comunitaria en el predio. La carrera de Ciencia y Tecnología de los Alimentos analiza el agua que alimenta al comedor. Se dicta junto con el INTA un curso de huertas orgánicas.

Proyecto Centros De Jubilados: 2000 Se realiza un relevamiento de los Centros de Jubilados de Lanús este y oeste en vista a realizar una actividad conjunta.

Programa Nacional De Alfabetización Y Educación Básica Para Jóvenes Y Adultos Encuentro Alfa unla. Convenio con el Ministerio de Educación. 2004. El Ministerio abona los viáticos de los alfabetizadores y provee material didáctico. Designación de un coordinador UNLa. Se capacitaron 15 alfabetizadores, 10 centros de alfabetización 128 alfabetizandos. 2005.2006.

Programa Nacional Voluntariado Universitario (PNVU) El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología apunta con este Programa a promover un papel protagónico de la universidad en el desarrollo de políticas que fortalezcan el vínculo entre los estudiantes universitarios

y sus comunidades, a través de prácticas orientadas a construir una sociedad más justa y participativa.

Desde esta universidad se presentaron cuatro proyectos de trabajo voluntario que promueven la vinculación de la institución con la comunidad; tres de ellos fueron aprobados y financiados.

Esta Dirección asiste y asesora a dos de los tres proyectos presentados y aprobados por el Ministerio.

Campaña Salud Sexual Y Procreación Responsable: Conjuntamente con la Subsecretaria de Programas de Prevención y Promoción del Ministerio de Salud, se realiza desde septiembre de 2004 (Primavera Saludable) una campaña permanente de difusión y prevención así como también de reparto de preservativos (15.000 unidades) en la Biblioteca, Librería y la oficina la Dirección de Bienestar Universitario el Buffet.(comedor) 2007 y 2008

Descuento De Pasajes Tmr: La Dirección realizó un censo de los alumnos que solicitaban descuento en el Ferrocarril Roca. Nombre, Apellido, documento, días que cursa, estación donde sube y donde desciende. El censo fue realizado en el 2005 y actualizado en el 2006.

Guía De Recursos: Confección y actualización de una guía de recursos sociales de zona sur para derivación e ínter consulta

Asesoramiento Y Supervisión A Otras Universidades Sobre Programa De Becas. Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Patagonia Austral, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Derecho de la UBA, Universidad Tecnológica Nacional sede Avellaneda. Universidad Nacional de Comahue. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Foro de Responsables de Áreas de Bienestar Universitario y/o asuntos estudiantiles. Participación en el foro realizados en las distintas Universidades en los años 2003-2004-2005-2006-2007.

Implementación del Programa acordado en el Foro Primavera Saludable, Salud Sexual y Reproductiva, Ambiente Libre de Humo, Exposición Concurso de afiches sobre prevención de HIV y adicciones. La Directora de esta Dirección fue elegida representante del foro ante la Comisión de adjudicación de Becas del PNB 2004-2005-2006

Jornada De Trabajo Voluntario: Se han realizado desde el 2000 hasta la fecha Jornadas de Trabajo Voluntario. Participan los becarios y la comunidad Universitaria. A lo largo de estos años, se plantaron 80 árboles, se recolectaron alimentos no perecederos para el Comedor el Generador, Difusión del programa de "Procreación Responsable, Campaña de Donación de órganos INCUCAI, limpieza del predio de la Universidad, Trailer de Salud donde se ofrecieron servicio de

Ginecología, Clínica médica, Odontología y Vacunación entre Otros.

Hansel y Gretel, de los hermanos Grimm: Para festejar el día del niño, esta Dirección en conjunto con la Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales organizo dicha obra de teatro para los niños de los no docentes, docentes, directivos y alumnos de esta universidad.

Campaña Ambiente Libre De Humo: Esta Dirección ha participado de las Jornadas de Promoción de Espacios Libres de Humo en las Universidades Nacionales promovidas por el Ministerio de Salud y ambiente de la Nación. Se realizaron campañas de difusión en el ámbito de la Universidad.

Discapacidad: Relevamiento y recopilación de la legislación sobre discapacidad distribución de la misma a la oficina de mantenimiento y a Secretaria General. Participación de las Jornadas de Capacitación y Discapacidad de la UNLa. (22 y 23 de Septiembre Atención y derivación especializada a los discapacitados motores y visuales alumnos de la Universidad. Relevamiento y reubicación de aulas para alumnos discapacitados motores. Contactos con el Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Matanza para la utilización de la infraestructura para no videntes que poseen en la Biblioteca. Investigación en informe de las distintas tecnologías para o videntes que debería tener la biblioteca.

A manera de conclusión nos interesa considerar lo que expresa la Dra Ana Jaramillo, rectora desde su creación de la UNLa en Razón, decisión y compromiso, 2004 " La praxis humana a diferencia de la praxis como vitalidad que comparte el hombre con otros seres vivos, significa propósito y elección premilitar, significa conscientemente una cosa u otra, elegir conscientemente entre distintas posibilidades" es bajo estas consideraciones que la Dirección de Bienestar Universitario decide permanentemente que sus Políticas se enfocan con un criterio abierto y pluralista y son dirigidas a toda la comunidad universitaria en el intento de que todos ellos vean facilitado su accionar durante su permanencia en el ejercicio de cualquiera de sus funciones como estudiantes docentes, y no docentes con un criterio de equidad.

Los Asuntos Estudiantiles en la Universidad Nacional de Quilmes.

Néstor Daniel González. Coordinador Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar. Universidad Nacional de Quilmes.

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Quilmes estuvo caracterizada en primer lugar por una política de "normalización" de la gestión política y administrativa y la construcción de instancias de democratización de la Dirección, y transparencia en cada paso de gestión. Entre ellos de los programas vigentes como el Sistema de Pasantías Externas y el otorgamiento de Becas Sociales de Residencia

En primer lugar, es competencia de esta Dirección General pensar en un perfil de alumno precisado de un complejo conjunto de necesidades, tanto formativos, laborales, recreativos y constitutivos

de la identidad como alumnos y como actores sociales que deben constituir un rol social.

Asimismo, la DGAEYG tubo una importante misión, establecer las bases estructurales de una gestión que venía mostrando certeros vacíos en relaciones institucionales. Sabemos bien que estas acciones golpean duramente a prácticas clientelares que están inmersas en la vida cotidiana de la Universidad pública Argentina, inclusive entre nuestros alumnos, pero es vital enfrentarlas para poder construir un espacio abierto a todos los intereses de nuestra casa de estudios.

En este contexto, la DGDAEYG trabajó protagónicamente en la construcción de la nueva reglamentación de pasantías estudiantiles externas junto a los dos Consejos Departamentales, la Dirección de Relaciones Institucionales y el Observatorio Laboral, en una búsqueda acabada por construir herramientas que sirvan para profundizar la figura de la pasantía como práctica académica y formativa, y que nos obliguen a proceder de manera clara, justa y democrática.

Promoción de la Salud

Uno de los objetivos de esta Dirección es gestionar políticas de Promoción de la Salud, tendientes a atacar problemas vigentes en la juventud y la adolescencia, sobre todo intentando construir conciencia en la masa de alumnos. Desde esta perspectiva, se dieron los primeros pasos en este campo en la joven universidad. En este contexto se realizaron ciclos de charlas de promoción de sexualidad, campañas de vacunación, donación de, acciones en el marco del proyecto Universidades Libres de Humo jornadas en el Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA y la instalación de un consultorio odontológico que atiende cerca de 400 alumnos por año.

Programa de Pasantías Universitarias

El Programa de Pasantías Externas cuenta con un nuevo reglamento que apunta a darle un perfil más académico a las pasantías, tuteladas por profesores, que fija asignaciones mínimas más acordes a las necesidades de los estudiantes, y permite una circulación mayor de los alumnos para que más cantidad pueda acceder a este tipo de prácticas académicas fuera del espacio áulico.

En la actualidad, la Dirección General de Asuntos Estudiantiles y Graduados administra más de 100 convenios marcos de Pasantías en empresas multinacionales y nacionales. Durante el período 2005 se incorporaron más cantidad de empresas líderes y el nuevo

reglamento fija mejores posibilidades para seguir adelante con el programa.

Charlas informativas sobre Sistema de Trabajo en el Exterior

Con el interés de buscar instancias de inserción al medio productivo de los alumnos y graduados de la UNQ, se realizó en dos ocasiones en el años charlas informativas sobre programa de trabajo en el exterior. La Primera realizada conjuntamente con la Dirección de la Licenciatura en Administración Hotelera sobre trabajo en distintos países del mundo, y la segunda sobre el programa de trabajo en Disney.

Las charlas tuvieron un impacto positivo para los alumnos de la UNQ, y muchos consiguieron realizar estas experiencias laborales fuera del país.

Becas Sociales de Residencia

Con la intención de contener a los alumnos que asisten a la UNQ desde ciudades distantes a más de cien kilómetros, la UNQ entrega de Becas Sociales de Residencia.

Anualmente se entregan más de 40 becas anuales.

Becas BAPRO

Se otorgan diez becas a través de la Fundación Banco Provincia de Buenos Aires a estudiantes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Nuevas Categorías de Becas

En el marco de la aplicación del nuevo reglamento de Becas de Grado aprobado por el Consejo Superior en diciembre de 2006, se incorporaron subprogramas de fuerte perfil socioeconómico.

En particular se destaca el Subprograma **Becas de Guardería** que entrega a alumnos madres o padres que tienen hijos en edad de asistir a jardín maternal.

Programa Nacional de Becas Universitarias

En el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias que entrega la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de

Educación de la Nación, nuestra Dirección realizó una campaña de inscripción de alumnos en la sala pública de Internet.

A partir de la misma se consiguió multiplicar en un 400 por ciento la cantidad de inscriptos en relación al año anterior.

Intercambio Estudiantil

Como uno de los nuevos objetivos para promover un perfil integral de estudiante se puso en marcha **“Programa de Movilidad Estudiantil”**.

En ese contexto se realizarán convocatorias en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil CINDA, y una convocatoria a Becas de Intercambio Santander Universidades.

A través de los intercambios se promueve la interacción y la convivencia entre alumnos de distintas universidades y países, actividades que fomentan la construcción de un espacio académico común y el desarrollo de una cultura integrada.

Producto de ello, alumnos realizarán intercambios en universidades de Perú, Colombia, España, Bolivia y Chile

Esta experiencia novedosa en la UNQ sentó las bases que permiten la firma de nuevos convenios marco de Intercambio y nuevas experiencias formativas y culturales para los alumnos.

Turismo y Recreación

Con la idea de aportar a un perfil de estudiante activo en su vida social y cultural, se realizan visitas a museos y centros culturales, espacios públicos, urbanos, con visitas guiadas, donde no solamente se produzca un contacto grupal con muestras y actividades productivas y artísticas, sino que se puedan generar acercamientos sistematizados que ayuden a la construcción de conocimiento.

Campamento Universitario

En el marco de emprendimientos vinculados al turismo y la construcción de espacios de socialización, se realiza el “campamento universitario”, práctica que sirve para socializar a nuestros estudiantes, colocarlos ante rutinas creativas, y acercarlos a la naturaleza. Este tipo de actividades desarrolladas en las principales

universidades europeas y norteamericanas, son contenedoras de espacios formativos, de ocio y socialización.

Es interesante tener en cuenta experiencias anteriores realizadas sobre campamentos Universitarios. Una de ellas es la del CUMIS, (Campamentos Universitarios Multidisciplinarios de Investigación y Servicios), en Paraguay. El CUMIS se basaron en experiencias de la década del 60 y 70 cuando se realizaron trabajos de extensión e inclusive de colaboración con las ligas agrarias. Esas actividades fueron canceladas por la represión, presión y exilio de los participantes. Venezuela y Panamá tomaron la idea del proyecto y lo adoptaron como parte de la estrategia universitaria, es decir como parte del programa de estudios.

El CUMIS sostiene que los campamentos cumplen con dos de los objetivos fundamentales de la Universidad, que son: la formación académica, la investigación científica y la extensión universitaria.

Apoyo a Alumnos Para Asistir a Encuentros Académicos

La Universidad, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles financia viajes a Congresos, Jornadas, y Encuentros académicos con el objetivo de acercar a los alumnos a los escenarios de debate de distintas disciplinas en el contexto nacional.

Dirección de Deportes

La UNQ participa de competencias nacionales y regionales, y oferta actividades de deporte recreativo.

Las principales actividades deportivas son Fútbol, Esgrima, *Básquet, Rugby, Voley, Piscina, hockey y Ajedrez.*

EJE I - Universidad pública y formación de una intelectualidad Crítica

Reflexiones sobre el movimiento estudiantil, sus prácticas y el pensamiento crítico, desde las responsabilidades de la gestión en la UNC

Lic. Matías Dreizik- Secretario de Asuntos Estudiantiles. UNC

Dirección de correo: matias_drei@hotmail.com.

Mgter. María Inés Peralta- Secretaria de Extensión Universitaria. UNC

Dirección de correo: mariainesperalta@arnet.com.ar

Los estudiantes están presentes en los sentimientos de la sociedad cordobesa, más allá de su rendimiento académico, la carrera que estudien o el esfuerzo económico que les requiera estudiar en la Universidad. Es que los/as estudiantes no sólo viven y circulan en la ciudad, los barrios y las calles cordobesas sino que se involucran en los problemas, necesidades, deseos y reivindicaciones de sus habitantes. Esta característica de la juventud y de la juventud universitaria en particular le da fundamento a uno de los programas de la actual gestión de la UNC- impulsada conjuntamente entre las Secretarías de Extensión y Asuntos Estudiantiles- que tiene como objetivo que más jóvenes universitarios se comprometan activamente con los problemas de la realidad que les toca vivir y que los que ya están realizando algún tipo de acción solidaria, superen el esfuerzo individual, aislado o voluntarista. Conociendo el potencial formativo en términos de ciudadanía que tienen estas experiencias juveniles, el programa pretende aportar espacios de reflexión teórico, ideológico y metodológico para el análisis de los problemas específicos desde la perspectiva de los derechos ciudadanos, para debatir los cuestionamientos éticos y políticos que estas experiencias generan y para construir criterios de relaciones claras y respetuosas con las

organizaciones, instituciones y movimientos sociales con los cuales se desarrollan las acciones solidarias.

Al elaborar esta ponencia pretendemos presentar algunos de los fundamentos que dieron origen a esta línea de gestión, de modo de ponerlos en debate en un espacio colectivo que nos interpela justamente por *que define lo "Crítico" como no cerrado, dogmático y sí problematizador, complejo y abierto, a los cuestionamientos más que a las respuestas prefabricadas*⁶.

Nuestras reflexiones se organizan en tres aspectos o ejes:

- 1- algunas referencias conceptuales sobre términos con los cuales se nombra a las prácticas sociales no curriculares sostenidas por la universidad y por sus estudiantes en particular,
- 2- un escueto recorrido histórico para recordar la presencia del estudiantado universitario – en calidad de tal - en la sociedad,
- 3- el sentido que consideramos debe orientar a la universidad cuando se propone promover la presencia de sus estudiantes en el espacio público.

1- Sobre las prácticas sociales no curriculares universitarias en general y estudiantiles en particular

Trabajo Social tiene múltiples producciones a lo largo de su historia profesional sobre las prácticas académicas; hace unos pocos años afirmábamos que las mismas son *"estructurantes ya que así como la práctica social estructura el habitus, la práctica preprofesional estructura el habitus disciplinar. Se puede decir entonces, que las prácticas permanecerían en el tiempo personal de los sujetos en formación como una de las*

⁶ Fundamentos de la Convocatoria del II Encuentro Argentino y Latinoamericano: "PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO CRÍTICO"

marcas más potentes en lo que refiere a la constitución de su identidad profesional”⁷(Acevedo, Peralta, 2004). Traemos esta referencia para introducirnos en otro tipo de prácticas: las que desarrollan estudiantes universitarios al sentirse movilizados de alguna manera por lo que pasa en su sociedad -más allá de la disciplina que estudien y de los encuadres académico, de investigación y/o extensión-. También porque la consideramos válida para remarcar el peso que ocupa en la memoria de los sujetos, la etapa de la juventud y de “ser estudiante universitario”. Lo que en este momento de la propia historia de vida se sintió, se compartió o se descubrió, suele no pasar desapercibido posteriormente.

Si esto es así entonces, tenemos la responsabilidad de reflexionar y fundamentar lo que el contexto institucional “pone a disposición” de los y las jóvenes universitarios/as para que desarrollen este proceso de movilización. Pero ninguna institución se comprende fuera o al margen de la sociedad de la que forma parte, por lo tanto lo que se ponga a disposición estará vinculado a cada momento histórico. Hoy nos encontramos en un contexto donde ya hemos identificado las consecuencias e impactos del neoliberalismo en nuestras universidades.

Ya no somos la Universidad de la reforma del 18, ni la de la esperanza desarrollista, ni la de la revolucionaria alianza obrero-estudiantil, ni la de la recuperación democrática, ni la de la “micro” resistencia al menemismo neoliberal. Hoy nos encontramos aún con el desafío de recuperarnos de aquellos

⁷ Acevedo P., Peralta, M I.; “Aportes al debate en torno a las prácticas académicas y formación profesional en Trabajo Social”. Ponencia. Encuentro Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social, organizado por FAUATS. Luján 2004

años 90 del ahogo presupuestario, del achicamiento de los recursos, de la competencia con las universidades privadas, del discurso de la ineficiencia con que se intentaba deslegitimar a todas las instituciones públicas, de la primacía del pragmatismo y el "todo vale" para lograr generación de fuentes de recursos propios. Aquel contexto impactó también al interior del campo científico, ya que *"en los hechos la reducción de la ciencia a tecnología es cada vez más generalizada y operante. A nivel de principios epistemológicos, ciencia y tecnología muestra su no plena homogeneidad; a nivel de financiamiento y criterios de control y evaluación de los investigadores, cada vez más la performatividad generalizada se lleva por delante cualquier noción de autonomía del trabajo científico, o de pensamiento que no tenga utilidad calculable"*⁸ (Follari, 2006).

Este contexto de los 90 también fue propicio para introducir un nuevo término en el discurso universitario con el cual se refería a la participación estudiantil: el "voluntariado". Las palabras están rodeadas de significados simbólicos que expresan el contexto histórico concreto en el que se instalaron ciertos términos para nombrar ciertas prácticas. En relación al término que nos interesa -voluntariado- consideramos que está fuertemente cargado de la perspectiva neofilantrópica que se instaló en el campo de las políticas sociales, asociado a la tercerización para la implementación de dichas políticas y a la pérdida de centralidad de la perspectiva de derechos que ubica indiscutiblemente al Estado como garante. Creemos que si bien hubo resistencias, estos términos - no ingenuos- se instalaron también al interior del sistema educativo y de nuestras universidades públicas en el

⁸ Follari, Roberto ; "La ofensiva de la tecnociencia" en la Revista ConCiencia Social de la Escuela de Trabajo Social de la UNC, Año VI N° 9 de septiembre del 2006. Pag. 109

mismo momento de la caída del Estado de Bienestar y del auge del modelo económico neoliberal que se impuso internacionalmente afectando las políticas públicas en general y sociales en particular, dentro de las cuales ubicamos a la educación.

Pero hoy –esperanzadoramente- están siendo revisados y puestos en cuestión; en efecto en los ámbitos vinculados a la extensión de nuestras universidades públicas nacionales ya no es lo mismo hablar de extensión, de transferencia, de voluntariado, de compromiso social o de responsabilidad social. Argumentar sobre los sentidos con que los distintos términos impactan en las prácticas universitarias es un debate necesario y ya iniciado.

Por ello, en este programa nos planteamos recuperar un término que consideramos sí tiene una larga trayectoria tanto en la universidad como en los movimientos sociales: “solidaridad”⁹. Se asocia a la participación estudiantil y al compromiso social desde siempre y, por lo tanto puede tener potencialidades para reconstruir identidades colectivas- que también fueron fuertemente vapuleadas en el contexto neoliberal y por supuesto, no sólo en la Universidad. Con esto no estamos queriendo volver al pasado, ni proponiendo una visión nostálgica ya que hoy la participación, la solidaridad y con ello el fortalecimiento de la identidad del movimiento estudiantil como actor colectivo, requieren de nuevas claves para ser pensados. Las prácticas sobre las que nos interesa

⁹ “Las prácticas de participación ciudadana y los instrumentos de la democracia participativa son esenciales en la construcción de una ciudadanía activa fundamentada en la cultura de los derechos (en oposición a la cultura del favor), en las prácticas de conquistas de los mismos derechos (en el lugar de la tutela) y en el ejercicio de las prácticas de **solidaridad** como superación de la caridad”. Pontual, Pedro; “Educación Popular y Democracia Participativa”, artículo en “La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política”. N° 22. CEAAL, 2005. Pag.8

hoy llamar la atención -aquellas que realizan los/as jóvenes universitarios/as al sentirse movilizados/as por problemáticas concretas que suceden en el entorno local y que los llevan a ejercer una acción positiva y específica en relación a dicha problemática- se pueden incluir en el concepto de "solidaridad estudiantil". Sobre ella es necesario reconocer distintos significados construidos también en distintos contextos históricos.

2- Recorrido histórico sobre la presencia del estudiantado universitario – en calidad de tal - en la sociedad

Este recorrido histórico, lejos de ser una indagación histórica, pretende recuperar hitos que consideramos centrales para llegar a ubicarnos en los que nos pasa hoy. Y queremos comenzar por el legado de la "Reforma del 18"¹⁰ porque consideramos que nuestra universidad pública actual no se puede pensar sin ella – y esto se demuestra en los debates que se generan ante cada nueva situación de cambio profundo en nuestras universidades, sino también en la movilización que genera en todas las universidades nacionales, pero en particular en la nuestra, estar cumpliendo este año el 90 aniversario de la misma-. En relación al eje de la reflexión que a nosotros nos interesa queremos señalar tres cuestiones fundamentales que se sintetizan en una frase de Deodoro Roca: *"eso es la Reforma: enlace vital de lo universitario con lo político, camino y peripecia dramática que conducen a un nuevo orden social. Antes que nosotros, lo adivinaron ya en 1918 nuestros adversarios. El*

¹⁰ González Cristina; "Dicho Movimiento cuestionaba el curriculum teológico y proponía sustituirlo por la enseñanza e investigación científica, promoviendo la formación ciudadana y la responsabilidad hacia la sociedad. Es así que los planteamientos principales de la Reforma Universitaria fueron -y aún lo son- la autonomía universitaria, el co-gobierno de docentes y estudiantes, la función social de la universidad, las cátedras libres, la renovación pedagógica, la extensión universitaria y la centralidad de los estudiantes y de los jóvenes como destinatarios y protagonistas de la universidad", citado por Acevedo P., Garma M.E., Peralta M.I.; Documento N° 2 de debate, Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS). Mayo 2007.

*universitario "puro" es una cosa monstruosa*¹¹. Se refundó la Universidad Pública con dos pilares antes inexistentes – o por lo menos no explicitados como "cuestión" en los debates institucionales- : la participación estudiantil y la dimensión política de la vida universitaria.

Otro hito o momento histórico fundamental es el de la "esperanza desarrollista", donde el estado de bienestar, el paradigma modernizador, las políticas públicas en auge fueron un contexto relevante para una Universidad que dio un salto cualitativo fortaleciéndose académica y presupuestariamente. En estas décadas el nivel de producción científico- tecnológico y la articulación de dicho conocimiento con el desarrollo industrial y productivo del país marcaron un período que suele llamarse "época de oro" de la universidad y desde esta perspectiva fue entendido el compromiso de la Universidad con la sociedad. Ello fue también fruto de otro saldo del hito anterior: la autonomía, entendida como *"un pacto entre la Universidad y el Estado... y principio rector que reservaba a la Universidad la toma de decisiones sobre la formación de los ciudadanos -asegurando científicidad- y dejaba en manos del Estado la responsabilidad por el financiamiento"*¹².

Por supuesto que la Universidad no estuvo al margen de las características de nuestra vida política marcada por los gobiernos dictatoriales que intervenían las universidades como estrategia para frenar los debates y la mirada crítica sobre los proyectos políticos antipopulares que se generaban desde las Universidades. Justamente como resistencia a uno de esos momentos de gobiernos dictatoriales,

¹¹ Escrito de Deodoro Roca en 1936, citado por Diego Tatián en el Prólogo del libro "*Deodoro Roca. Escritos sobre la Universidad*", Editorial Universitaria. UNC. 2007.

¹² Acevedo P., Garma M.E. , Peralta M.I.; Documento N° 2 de debate, Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), Mayo 2007.

se gesta otro momento especialmente significativo de nuestra historia: el de la "alianza obrero estudiantil". En la resistencia a la dictadura y al desarrollo de una política económica dependiente del Fondo Monetario Internacional (Argentina se incorpora al mismo en 1956) se fraguó la unidad de acción obrero-estudiantil protagonista, el 29 de mayo del '69, del Cordobazo. En él hubo participación masiva de las bases tanto estudiantil como obrera, ocupación del Barrio de Clínicas (donde vivía la mayoría de los estudiantes) y se desarrolló en el movimiento estudiantil una organización similar a las expresiones instituyentes del sindicalismo combativo: cuerpo de delegados, asambleas de base, etc. No podemos dejar de mencionar la contemporaneidad del Mayo Francés y la instalación histórica de la juventud y de la juventud universitaria como actor político y la calle como espacio de expresión de la rebeldía.

Aquellos años de compromiso social y político de actores universitarios y extrauniversitarios a la luz de los paradigmas liberacionistas y latinoamericanistas, fueron cortados por la peor dictadura que hundió a la Universidad no sólo en el oscurantismo sino en el terror, al igual que a la sociedad en su conjunto. Desde esas cenizas, emergió el otro momento fundamental: el de la "recuperación democrática", en el que a tono con el reclamo y la lucha popular por la vuelta de la democracia, la juventud se expresaba con fuerza en distintos sectores como el estudiantil, el cultural, el gremial y el político partidario. En el ámbito estudiantil confluyen distintas tendencias ideológicas y políticas con el fin de devolver a las universidades su autonomía, su estado de debate y reflexión crítica, como así también su vida política y de participación democrática. Etapa de refundación de sus instituciones y órganos gremiales, donde luego tendrán gran protagonismo y desarrollo los partidos políticos, de gran inserción en el movimiento estudiantil. Los derechos humanos eran "la" bandera de ese movimiento y la

recuperación del derecho al cogobierno, al ingreso irrestricto, a las reformas de planes de estudio adecuados a un perfil profesional democrático eran las reivindicaciones que sectorialmente se reconocían como parte de la lucha social por la vigencia de los derechos humanos.

Pero aquel momento de alta participación política y acción conjunta de los universitarios con otros movimientos sociales iba a contrapelo de "la perspectiva neoliberal" que se imponía en el marco de la globalización del capitalismo a nivel mundial. Aquellos años 80 de gran importancia en la constitución de actores políticos y sociales que nuevamente ganaron el espacio público, en lo económico fueron caracterizados como la "década perdida" y en lo ideológico se evidenció la crisis de paradigmas expresada como el "fin de la historia" o el "fin de las ideologías". Se instala el "discurso único" y se plasma ya en los 90 en leyes y decretos que, inspirados en los lineamientos de los organismos internacionales, afectaron a las instituciones públicas: *"En el Informe elaborado por el Banco Mundial sobre Argentina en 1988, este organismo multilateral definía como zonas críticas de la universidad, la enorme expansión de su matrícula, el ingreso directo, la gratuidad de la enseñanza y el uso ineficiente de sus recursos. Estas mismas cuestiones, serán abordadas e invocadas como cruciales en el transcurso de la década menemista, siendo luego recogidas por la Ley de Educación Superior Nº 24.521, de 1995"*¹³.

En este contexto de los '90 ante el avance del neoliberalismo en nuestro país, la conducción del movimiento estudiantil fue uno de los actores que permitió la aplicación de políticas neoliberales en las universidades. Ejemplo de esto son el apoyo a la implementación de la contribución estudiantil y la homologación en las universidades de

¹³ Chiroleu Adriana, Iazzetta Osvaldo, Voras Claudia, Díaz Claudio; *"La Política Universitaria Argentina de los '90: los alcances del concepto de autonomía"*, Universidad Nacional de Rosario.

la Ley de Educación Superior que, entre otras cosas, fomenta la generación de recursos propios, permite el cupo en el ingreso, violenta la autonomía de las universidades, etc. Estos dos ejemplos dan cuenta de la aplicación de un modelo de gerenciamiento de la educación superior achicando el presupuesto, reduciendo la capacidad de recibir estudiantes, y promoviendo la "venta de servicios".

Al igual que sucedió en este período con otros movimientos sociales (gremial, territorial, rural) surge en la universidad un movimiento de resistencia a este modelo que se expresa de dos maneras:

1- Organizándose en contra de estas políticas y de sus representantes. Surgen así movimientos independientes que disputan centros de estudiantes y federaciones universitarias, y representación en los órganos de cogobierno.

2- Jóvenes estudiantes que canalizan su rebeldía y necesidad de participación por fuera de las esferas gremiales (centros de estudiantes), político-institucionales (consejos directivos) y por fuera también de las políticas de extensión y de investigación. Se insertan y participan en organizaciones sociales barriales, campesinas, de derechos humanos, de desocupados, ONGs, etc. donde, desde una práctica solidaria, estrechan vínculos y redes con sectores marginados por el sistema.

Hoy los organismos formales de representación estudiantil tienen una tendencia a la burocratización, que las deslegitima frente al estudiantado. El desinterés generado en sus bases le impide tener un protagonismo relevante en la agenda social.

A través de diferentes experiencias de organización en las facultades se generan nuevas formas de participación democrática que se articulan en red conformando espacios dinámicos que no llegan a consolidarse para disputar estas estructuras históricas o a generar nuevas. Sí mantienen una aceptada articulación con sectores de la sociedad civil y movimientos sociales.

3- El sentido que consideramos debe orientar a la universidad cuando se propone promover la presencia de sus estudiantes en el espacio público.

El recorrido histórico ha pretendido recordar algo así como “espíritus de época” que han afectado al “estudiantado universitario” y que son el marco de construcción de sentidos desde el cual los /as jóvenes se plantean interrogantes vinculados a su proyecto de vida. Interrogantes tales como: “para qué estudiar”, “qué profesional quiero ser”, “qué quiero cambiar con mi trabajo”, “cuál será mi aporte profesional a la sociedad” y otros de ese tipo, forman parte de la definición de dicho proyecto vital y no refieren específicamente a las competencias y habilidades del desempeño profesional. Es que las condiciones para la construcción del mismo se juegan en la tensión entre la integración y la individualización y es en la juventud donde se enfrenta *“la resolución de la tensión regulación-emancipación al experimentar la relación entre experiencias-expectativas”* Entonces, si bien la finalidad de una política de juventud debe favorecer la integración social de nuestros/as jóvenes, conjuntamente debemos plantearnos *“crear las condiciones para que alcancen el proceso de individualización como aspecto complementario”*¹⁴.

¿Cuál es el escenario actual en el cual tenemos que ubicarnos para crear esas condiciones? El recorrido histórico realizado en el punto anterior, nos permite decir que son condiciones complejas porque es elocuente José Luis Rebellato al plantear al finalizar el siglo XX que *“la falta de un proyecto alternativo articulado y con dimensión mundial fortalece la penetración de la desesperanza en los*

¹⁴ Kromptic, Claudia y Barron Viviana; “Los desafíos de una política de juventud”, artículo Revista “Escenarios”, Revista Institucional Facultad de Trabajo Social. UNLP. Año 6 N° 10. Marzo 2006. Pag 91 a 99.

imaginarios sociales". El neoliberalismo vigente parece que definitivamente nos ha conducido a un mundo donde la competencia y el mercado se han transformado en productores de significados y en constructores de nuevos significados¹⁵. En ese imaginario social se resignificó el interés por lo social de muchos/a jóvenes, dotándolo de un énfasis voluntarista, desvinculado de las condiciones contextuales de producción de los problemas que los movilizan. Ello nos ubica en un escenario marcado por "el imaginario social de la despolitización que identifica actividad política con decisiones de expertos (gestores, mercaderes), rechazando la participación ciudadana"¹⁶. Estos imaginarios llevaron a los/as ciudadanos/as de desinvolucrarse de la cosa pública, dando lugar a una cultura de la desesperanza, configurando una identidad de la sumisión y vaciando los espacios colectivos.

¿Cómo reconstruir sentidos opuestos a los descriptos recuperando las prácticas solidarias de los/as estudiantes? Redescubriendo la dimensión de la política como debate y confrontación de ideas, pero desde la valorización de la subjetividad. Cada estudiante, sus intereses y sus ganas es lo que hay que saber leer para poder ser coherentes con lo que decíamos más arriba respecto a que no serviría volver a pasado, ni proponiendo una visión nostálgica o con definiciones a priori ya que hoy la participación, la solidaridad y con ello el fortalecimiento de la identidad del movimiento estudiantil como actor colectivo, requieren de nuevas claves para ser pensados. Al respecto Boaventura de Sousa Santos propone superar el énfasis del debate centrado en la tensión estructura-acción y ocuparse de otro eje de tensión: subjetividades rebeldes-subjetividades conformistas: *"la cuestión fundamental es cómo intensificar la voluntad, un problema también complicado para nuestra construcción*

¹⁵ Rebellato José Luis; "La rebelión ética ante la globalización educativo-cultural. Educación popular y construcción de la esperanza" Revista La Piragua N° 15. Año 1999 Pag. 7 a 22.

¹⁶ Rebellato José Luis (idem ob. Citada)

teórica, porque hay una dimensión que llamamos racional de los argumentos; pero hay también una dimensión mítica en todos los saberes, que es la creencia, la fe en la validez de nuestros conocimientos. Todos nuestros conocimientos tienen un elemento de logos y un elemento de mitos, que es la emoción, la fe, el sentimiento que un cierto conocimiento te crea por el hecho de tenerlo, la repugnancia o el amor que te provoca. Hay una dimensión emocional en el conocimiento que nosotros manejamos muy mal ... la corriente fría es la conciencia de los obstáculos y la corriente caliente es la voluntad de sobrepasarlos”¹⁷.

Estamos intentando generar una acción que pone la atención en dos sujetos fundamentales de la universidad: los/a estudiantes y el pueblo. Ambos se encuentran en acciones pequeñas y concretas en este programa. Ese encuentro es posible porque hay una parte de la juventud movilizada por los problemas sociales. Como responsables de una parte de la política universitaria nos hemos propuesto asumir una acción positiva para apoyar estas iniciativas desde los fundamentos planteados, para lo cual consideramos que debemos garantizar: un encuadre teórico-ideológico en el análisis de los problemas específicos desde la perspectiva de los derechos ciudadanos, un encuadre teórico- práctico respecto a la concepción extensionista de las intervenciones, un acuerdo pertinente – en relación a los encuadres anteriormente mencionados- con las organizaciones, instituciones y movimientos sociales con los cuales se desarrollan las acciones solidarias, y la canalización de estas acciones a través de las organizaciones pertinentes: en el ámbito universitario intentando ampliar las perspectivas y enfoque que sobre la participación estudiantil tienen los Centros de Estudiantes, y, fuera del ámbito universitario respetando y fortaleciendo las organizaciones

¹⁷ de Santos Sousa, Boaventura; “Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social”, CLACSO, Bs. As. ,2006. Pag. 49

sociales (barriales, juveniles, deportivas, etc.) en las que se insertan los/as estudiantes.

En este año 2008, en el que se cumple el 90º aniversario de la Reforma Universitaria, que si bien es latinoamericana y argentina, nosotros no podemos -no queremos- dejar de sentirla además cordobesa- consideramos emblemáticas algunas afirmaciones de Deodoro Roca que expresan el sentido profundo de la perspectiva con la que queremos orientar estas prácticas: ... "Ir a las universidades a vivir, no a pasar por ellas"¹⁸

Bibliografía

- **Acevedo P., Peralta, M I.; "Aportes al debate en torno a las prácticas académicas y formación profesional en Trabajo Social". Ponencia. Encuentro Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social, organizado por FAUATS. Luján 2004**
- Borón A., Amadeo, J y González S.; *"La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas"*, Editorial CLACSO. Bs. As. 2006.
- Ceballos, Carlos A *"Los estudiantes universitarios y la política"*. Centro editor de América Latina, 1985. Argentina.
- Chiroleu Adriana, Iazzetta Osvaldo, Voras Claudia, Díaz Claudio; *"La Política Universitaria Argentina de los '90: los alcances del concepto de autonomía"*, UNR.
- De Sousa Santos, Boaventura; *"Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social"*, CLACSO, Bs. As. ,2006.
- De Sousa Santos, Boaventura; *"La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad"*. Miño y Dávila, Bs. As., 2005.

¹⁸ citado en el prólogo escrito por Diego Tatián del libro *"Deodoro Roca. Escritos sobre la Universidad"*, Editorial Universitaria. UNC. 2007.

- Di Tella, Torcuato *"Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas"* Ariel. 2004. Bs. As.
- Feuer, Lewis S. *"Los movimientos estudiantiles"* Paidós, Bs As, 1969.
- Feuer, Lewis S. *"El cuestionamiento estudiantil del establishment"*. Paidós, 1969, Bs. As.
- Follari, Roberto ; *"La ofensiva de la tecnociencia"* en la Revista *"ConCiencia Social"* Escuela de Trabajo Social de la UNC, Año VI N° 9 de septiembre del 2006.
- Guevara, Ernesto (discursos) *"Che Guevara habla a la juventud"*. Pathfinder. 2001, EE UU.
- Jelin, Elizabeth Comp. *"Movimientos sociales y democracia emergente /2"*. Centro editor de América Latina, 1987. Argentina.
- Jelin, Elizabeth Comp. *"Los nuevos movimientos sociales. Mujeres. Rock Nacional. Derechos humanos. Obreros .Barrios"*. Centro editor de América Latina, 1985. Argentina
- Kromptic, Claudia y Barron Viviana; *"Los desafíos de una política de juventud"*, artículo Revista *"Escenarios"*, Revista Institucional Facultad de Trabajo Social. UNLP. Año 6 N° 10. Marzo 2006. Pag 91 a 99.
- Marcó del Pont, Luis *"La reforma universitaria de 1918"* Toxon. Cba.
- Peralta, Barrientos, Coppola; *"Definiciones de Política de Extensión en la Universidad Nacional de Córdoba. Gestión 2007-2010"*. Documento interno. Cba. 2007.
- Pontual, Pedro; *"Educación Popular y Democracia Participativa"*, artículo en *"La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política"*. N° 22. CEAAL, 2005.
- Rebellato José Luis; *"La rebelión ética ante la globalización educativo-cultural. Educación popular y construcción de la esperanza"* Revista *"La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política"* N° 15. Año 1999.

- Revista "*ConCiencia Social*" Publicación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Año IV, Nº 5, Otoño 2004.

-Tatián Diego; "*Deodoro Roca. Escritos sobre la Universidad*", Editorial Universitaria. UNC. 2007.